

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**“PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA POBLACION ADULTA  
MAYOR EN EL INSTITUTO DE PREVISION MILITAR”**

TESIS

Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala

POR

NORA NOHEMI LOPEZ CRUZ

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

en el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2004

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso  
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

DIRECTORA: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
SECRETARIA: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

**CONSEJO ACADEMICO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada Miriam Maldonado Batres  
Licenciada Rosaura Gramajo de Arévalo  
Licenciado Rudy Ramírez Díaz

**REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES**

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante Gladys Elizabeth Moreno Girón  
Estudiante Mauricio Burrión González

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Directora: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Secretaría: Licda. Carolina De La Rosa de Martínez  
Coordinador IIETS: Lic. Carlos Noriega Castillo  
Tutor-Revisor Lic. Carlos Noriega Castillo  
Coordinadora Área de  
Formación Profesional Específica Mtra. Ada Priscila Del Cid

“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”.  
Artículo 11 del reglamento del Consejo Editorial de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala

## **ACTO QUE DEDICO**

A DIOS:

Por ser mi luz, en los momentos difíciles, por ser mi fuente de sabiduría y entendimiento, permitiéndome alcanzar con éxito esta meta, ayúdame Señor a ejercer esta profesión con dignidad, humildad y valentía en pro del bienestar de las personas en general.

A GUATEMALA:

País multilingüe y pluricultural, por estas características eres llamado en todo el mundo como el país de la eterna primavera, gracias por haber permitido ser guatemalteca.

A MI HIJA:

**DANIELA MARÍA SOLÍS LÓPEZ**, motivo de mi existencia, por llenar de felicidad mi vida, con tus sonrisas y tus palabras me motivan a seguir adelante ante las adversidades de la vida.

Mi linda con todo mi amor y mi corazón te dedico esta Tesis, este triunfo es tuyo te pertenece. Te amo

A MIS PADRES:

NICOLAS LOPEZ GUERRA (+)

MARIA FRANCISCA CRUZ DE LOPEZ (+)

Porque compartiendo el seno de Dios, celebran conmigo este triunfo, por sus sabios consejos y hacer de mi una persona útil para la sociedad guatemalteca, únicamente les pido perdón por los errores que como ser humano he cometido y las ofensas que de mi pudieron haber recibido, gracias por mi existencia.

A MIS HERMANOS: LUIS, WALDO, ROBERTO, NAPO Y ELIAS (+)  
Quisieran que se levantaran un momentito, para poder compartir este triunfo con ustedes, nuestras vidas fueran diferentes si existieran, me hacen mucha falta.

A MIS HERMANOS: EMMA, ESTELA, ABRAHAM Y DANIEL  
Con respeto y cariño fraternal

A MIS SOBRINOS: En General  
Con cariño

A MIS PRIMOS: Con afecto sincero, y en especial a Audelina López por ser una mujer trabajadora y emprendedora, gracias por tu cariño.

A MIS CUÑADOS (AS): Con el respeto que se merecen

AL PADRE DE MI HIJA: Lic. EDWIN AROLDI SOLIS DIAZ  
Gracias por existir

A MIS COMPADRES: Con respeto, y con especial gratitud a MARIA AZUCENA MIRANDA, por su apoyo

A MIS AHIJADOS: Con mucho cariño

A: BYRON GIOVANNI FIGUEROA ROSALES  
Por su apoyo incondicional, gracias por ser una persona especial.

A: CARLOS ENRIQUE JIMENEZ TABARINI  
Por el apoyo técnico brindado en la elaboración del presente informe.

Al: Ing. Agr. BYRON ALFREDO PEDROZA COPPER  
Gracias por tu solidaridad en uno de los momentos más difíciles de mi vida, por tu cariño y tu amistad sincera.

A: **ERNESTO BEB CHA**  
Considero que no hay palabras para expresar el agradecimiento y la gratitud que tengo hacia su persona, por haber recibido palabras de aliento cuando más lo he necesitado y por tener depositada en mí la confianza que usted se merece, es por eso y muchas cosas más, que lo considero **MI AMIGO**.

A LOS: LICENCIADOS: ROMULO ROJAS AJQUI y  
GRETCHEN MENDEZ DE VASQUEZ  
Por haber compartido sus conocimientos con mi persona y haber sacrificado parte de su valioso tiempo.

A: MIS COMPAÑEROS DE PROMOCION  
Gracias porque en todo momento me han demostrado la solidaridad que caracteriza a todo grupo y porque estamos siempre unidos, basta una llamada telefónica para saber que cuento con ustedes.

- A: TODOS MIS AMIGOS EN GENERAL  
Gracias por su amistad y por estar pendientes de mi hija y de mi persona.
- A: Aquellas personas que de una u otra forman han formado parte de mi vida.
- A: Los Departamentos de Chiquimula y El Petén lugares donde he pasado momentos muy felices, de los cuales existen recuerdos inolvidables.
- A: Todas aquellas personas que en este momento se me escapan de mi memoria, mil disculpas.
- Y: A USTED, que se encuentra presente compartiendo este triunfo con mi persona, MIL GRACIAS

## **AGRADECIMIENTO**

A LA: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Tricentenaria Alma Mater que resguarda a miles de  
Profesionales

A LA: ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
Por ser la casa de estudios donde realicé mi formación  
profesional

A: MIS CATEDRATICOS EN GENERAL  
Gracias por compartir sus conocimientos y experiencias  
con nosotros

AL: Lic. CARLOS NORIEGA CASTILLO  
Por el apoyo que me brindó en la asesoría profesional  
del presente trabajo

A MIS: PADRINOS DE GRADUACION  
Licda. CARIN ROSSANA GUAY GALINDO  
Ing. Agr. BYRON ALFREDO PEDROZA COPPER  
Con cariño y agradecimiento especial

AL: INSTITUTO DE PREVISION MILITAR  
Gracias por haber autorizado la presente investigación  
con el grupo de Especialistas Jubilados del Ejército de  
Guatemala, por sentirme útil cuando brindo un Servicio  
Social a la población que se atiende, y algo muy  
importante es el permitirme ganar honrada y  
dignamente un salario el cual me permite satisfacer las  
necesidades de mi hija y las mías propias.

A:

CARIN, SUSY Y ERICK

MIS COMPAÑEROS DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

Gracias por cada uno de los momentos que hemos compartido, y que este siempre se caracterice por ser unido.

A:

LOS ADULTOS MAYORES

Por ser joyas invaluables llenas de experiencia y sabiduría, especialmente con aquellos que hemos compartido momentos de tristeza, alegría y felicidad, por mi paso en el Instituto de Previsión Militar.

## **POEMA EL VIEJO**

### **QUERIDO HIJO**

El día que este viejo ya no sea el mismo; ten paciencia y compréndeme.  
cuando derrame comida sobre mi camisa y olvide como atarme mis zapatos tenme  
paciencia recuerda las horas que pase enseñándote a hacer las mismas cosas.

Si cuando conversas conmigo, repito y repito las mismas palabras y sabes de sobra  
como termina, no me interrumpas y escúchame.

Cuando eras pequeño para que te durmieras, tuve que contarte miles de veces  
el mismo cuento hasta que cerrabas tus ojitos.

Cuando estemos reunidos y sin querer, haga mis necesidades, no te avergüences  
y comprende que no tengo la culpa de ello, pues ya no puedo controlarlas. Piensa  
cuantas veces cuando niña te ayudé y estuve pacientemente a tu lado esperando  
a que terminaras lo que estabas haciendo.

No me reproches porque no quiera bañarme; no regañes por ello, recuerdo los  
momentos que te perseguí y los mil pretextos que te inventaba para hacerte mas  
agradable tu aseo.

Cuando me veas inútil e ignorante frente a todos las cosas tecnológicas que ya no  
podré entender, te suplico que me des todo el tiempo que sea necesario para no  
lastimarme con tu sonrisa burlona.

Acuérdate que fui yo quien te enseñó tantas cosas: comer, vestirse y como  
enfrentar la vida tan bien como lo haces, son producto de mi esfuerzo y  
perseverancia.

Cuando en algún momento, mientras conversamos, me llegue a olvidar de que estamos hablando, dame todo el tiempo que sea necesario hasta que yo recuerde, y si no puedo hacerlo no te impacientes; tal vez no era importante lo que hablaba y lo único que quería era estar contigo y que me escucharas en ese momento.

Si alguna vez ya no quiero comer, no me insistas. Se cuanto puedo y cuando no debo.

También comprende que con el tiempo ya no tengo dientes para morder ni gusto para sentir.

Cuando mis piernas fallen por estar cansadas.....  
dame tu mano tierna para apoyarme como lo hice yo cuando comenzaste a caminar con tus débiles piernitas.

Por último, cuando algún día me oigas decir que ya no quiero vivir y solo quiero morir, no te enfades. Algún día entenderás que esto no tiene que ver con tu cariño o cuanto te ame.

Trata de comprender que ya no vivo sino sobrevivo, y eso no es vivir siempre quise lo mejor para ti y he preparado los caminos que has debido recorrer. piensa entonces que con este paso que me adelanto a dar, estaré construyendo para ti otra ruta en otro tiempo, pero siempre contigo.

no te sientas triste, enojada e impotente por verme así. Dame tu corazón, compréndeme y apóyame como lo hice cuando empezaste a vivir.

De la misma manera como te he acompañado en tu sendero, te ruego me acompañes a terminar el mío. Dame amor y paciencia, que te devolveré gratitud y sonrisas con el inmenso amor que tengo por ti.

Atentamente:

TU VIEJO.....

A la memoria de todos los padres del mundo.

Guatemala, Septiembre de 2004

# INDICE

	Pág. No.
INTRODUCCION	
CAPITULO 1	1
MARCO TEORICO Y CONTEXTUAL	1
1.1 Población Adulta Mayor en Guatemala	1
1.1.1. Contexto Económico-Social	3
1.1.2 Aspectos Culturales	6
1.1.3 Aspectos Políticos	7
1.2 Políticas Sociales	8
1.3 Seguridad Social	9
1.4 Instituto de Previsión Militar	15
1.4.1 Naturaleza y Funciones	16
1.4.2 Objetivos	16
1.4.3 Misión	17
1.4.4 Organización	17
a. órganos superiores	17
b. órganos consultivos	17
c. Dependencias	18
1.4.5. Prestaciones y Beneficios	18
1.5 Departamento de Bienestar Social	19
A. Objetivo General	19
B. Objetivos Específicos	20
1.5.1 Actividades que realiza el Departamento de Bienestar Social del Instituto de Previsión Militar	20
1.5.1.1 Servicios Sociales de Programación, Organización y Educación Permanente	21

a. Seminario del Adulto Mayor	21
b. Ciclo de Conferencias	21
c. Capacitación permanente	22
1.5.1.2 Servicios Sociales de Investigación y Promoción de Fuentes de Trabajo.	22
a. Banco de Recursos Humanos	22
b. Visitas Domiciliarias	22
1.5.1.3 Servicios Sociales de Actividades Sociales y Participación	23
a. Turismo Social	23
b. Deportes	23
1.5.1.4 Servicios Sociales de Información, Asesoramiento y Utilización del Tiempo Libre	23
a. Grupo Musical Tercera Juventud	24
b. Terapia Ocupacional	24
c. Programa Psicoterapéutico	25
d. Programa de Gimnasia Rítmica	25
1.5.1.5 Servicios Sociales de Asistencia Social	25
a. Visitas Hospitalarias	25
1.5.1.6 Actividades especiales	26
1.6 Trabajo Social	26
1.7 Visión de la Profesión de Trabajo Social	32
1.8 Misión de la Profesión de Trabajo Social	33
CAPÍTULO 2	34
AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL INSTITUTO DE PREVISION MILITAR	34
2.1 Características de la Muestra	34
2.2 Problemas y Necesidades de la Población Adulta Mayor	35
2.2.1 Aspectos de Salud	35
2.2.2 Aspectos Económicos	36
2.2.3 Aspectos Sociales	37

2.3	Servicios Sociales para la Población Adulta Mayor	38
2.4	El Trabajo Social en el Instituto de Previsión Militar	39
2.4.1	Trabajo Social y su apoyo a los Afiliados en Pasivo Beneficiarios del IPM	40
CAPITULO 3		
PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS		42
3.1	Introducción	42
3.2	Programas que gozan de mayor aceptación por parte de Los Especialistas Jubilados del IPM	45
3.3	Qué actividades que como Jubilado del Instituto de Previsión Militar le gustaría que se implementarán en el Departamento de Bienestar Social	46
3.4	Opinión que le merece la función que desempeñan los Trabajadores Sociales del Departamento de Bienestar Social del Instituto de Previsión Militar	46
CAPITULO 4		
PROPUESTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LOS AFILIADOS EN PASIVO Y BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES DEL INSTITUTO DE PREVISION MILITAR		48
4.1	Introducción	48
4.2	Antecedentes	49
4.3	Justificación	50
4.4	Definición del Proyecto	50
	a. Residencia Asistida	51
	b. Centro de Día	51
4.5	Objetivos	52
4.6	Organización Propuesta	52
4.7	Beneficiarios de la Residencia y Centro de Día	53
4.8	Servicios que proporcionará la Residencia y Centro de Día del Adulto Mayor	53

4.9	Recursos Necesarios	54
4.10	Fuentes de Financiamiento	54
	CONCLUSIONES	56
	RECOMENDACIONES	58
	BIBLIOGRAFÍA	60
	ANEXO	62

## INTRODUCCION

Con este informe de tesis se pretende hacer una presentación con la finalidad de dar a conocer un entorno general de los programas de servicios sociales que desarrollan los Profesionales en Trabajo Social del Departamento de Bienestar Social del Instituto de Previsión Militar con todos sus afiliados en pasivo y beneficiarios del régimen previsional, específicamente la población adulta mayor; en este grupo de la población entran todas aquellas personas que cobran pensión por jubilación (oficiales y especialistas), pensión por viudez y orfandad, pensión para padres y pensionados por invalidez, considerando que estas personas son las que requieren apoyo y atención para alcanzar en alguna medida su bienestar psicobiosocial.

La población adulta mayor tiene necesidades y problemas que son propios del momento que viven personas que en su mayoría no reciben apoyo o ayuda para lograr o alcanzar mejores condiciones de vida, a excepción de pequeños sectores de la población que reciben atención de algunas Instituciones tales como: el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Banco de Guatemala, Municipalidad de Guatemala, Telgua , Instituto de Previsión Militar y algunas ONG'S.

El Instituto de Previsión Militar atiende a la población adulta mayor a través de los servicios sociales que les brinda, sin embargo por medio de la presente investigación se pudo determinar que es necesario ampliar la cobertura de los mismos y mejorar la atención que se presta.

La atención a los adultos mayores es una necesidad imperante de la sociedad, en tal sentido es necesario implementar programas de carácter integral, proceso en el cual se requiere de la participación activa del profesional en Trabajo Social dentro de un equipo multidisciplinario.

Para poder sistematizar el presente trabajo se hizo necesario plantear aparte de los objetivos que guían una investigación dos hipótesis que apoyaron en el transcurso de

la misma, de las cuales se pudo confirmar 1ro. Que el Instituto de Previsión Militar a través de su departamento de Bienestar Social apoya a sus afiliados en pasivo y beneficiarios del régimen previsional por medio de los programas de los servicios sociales que les provee; y 2do. Que la labor que realiza el Profesional en Trabajo Social del IPM con la población Adulta Mayor es básica y determinante y que contribuye a mejorar las condiciones de vida de esta de este sector, así como de su grupo familiar y por ende de la sociedad guatemalteca.

La finalidad de esta investigación es lograr que las autoridades superiores del Instituto de Previsión Militar se interesen por la Propuesta de Atención Integral de los afiliados y beneficiarios adultos mayores de la institución incluida en la presente Tesis, puesto que permitiría que los sueños del personal del departamento de bienestar social se hicieran realidad y poder llevar a la práctica los proyectos que por muchos años han estado en la espera y contribuir con esto en una forma integral en vísperas de una mejor calidad de vida de la población Adulta Mayor.

A continuación se detallará brevemente cada uno de los capítulos del contenido temático tal como se encuentra estructurado el presente trabajo, con la finalidad de tener una visión general del mismo:

El primer capítulo lo constituye lo que es el Marco Teórico y Contextual abarcando el contexto económico social, aspectos culturales y políticos, de igual forma nos da a conocer lo que son las políticas sociales, la seguridad social, el Instituto de Previsión Militar, Departamento de Bienestar Social, y las actividades de los diferentes programas de los Servicios Sociales que el IPM les brinda a los afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen Previsional.

En el Capítulo 2 se habla de los Afiliados y Beneficiarios de la población Adulta Mayor del Instituto de Previsión Militar, que incluye características de la muestra, sus problemas y necesidades tomando en cuenta los aspectos de salud, económicos y sociales, los diferentes servicios sociales, el Trabajo Social dentro de la Institución y

el apoyo que le brinda a sus afiliados en pasivo y beneficiarios del régimen previsional.

El capítulo 3 se refiere a la interpretación de los resultados obtenidos luego de haber realizado la investigación de campo, la cual fue dirigida a un grupo de ciento siete (107) especialistas jubilados del Instituto de Previsión Militar.

En el capítulo 4 se da a conocer la Propuesta de Atención Integral para los afiliados en Pasivo y beneficiarios Adultos Mayores del Instituto de Previsión Militar, la cual contiene Introducción, Antecedentes, Justificación, Definición del Proyecto (residencia asistida y centro de Día), Objetivos, Organización Propuesta, Servicios que proporcionará la Residencia y Centro de Día, los recursos y el financiamiento necesario para su funcionamiento.

Por último se incluyen las conclusiones y recomendaciones del trabajo en general de la presente tesis, la bibliografía que se consultó, y en anexo se encuentra como instrumento la encuesta que se utilizó para la investigación de campo.

## **CAPITULO 1**

### **MARCO TEORICO Y CONTEXTUAL**

Para la comprensión sobre el tema investigado en el presente informe es importante plantear un marco teórico y contextual que permita ubicar el problema objeto de estudio, abordando la realidad nacional en sus diferentes contextos así como la seguridad social, la población adulta mayor y los servicios sociales que el Instituto de Previsión Militar le proporciona a sus afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen Previsional y la relación que existe con el Trabajo Social; de igual forma plantear una propuesta del proyecto de un Centro de día o una Residencia para la población adulta mayor que se encuentre sufriendo de abandono por parte de sus familias, o que simplemente quieran vivir con personas de su misma edad y con intereses comunes, y que puedan autofinanciarse su estadía en dicho lugar.

#### **1.1 Población Adulta Mayor en Guatemala**

Según Estrada, G en los cuadernos de Desarrollo Humano, Exclusión Social y envejecimiento, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala; dice, que en toda sociedad cada sector de población tiene sus necesidades y problemas y para apoyarlos se han definido políticas sociales que operativizan instituciones y programas que impulsan diferentes actividades para que las personas mejoren sus condiciones de vida y contribuir de esta manera a la seguridad social de la sociedad guatemalteca. Un sector que requiere de atención y apoyo especializado es el de los adultos mayores, que por sus características, necesidades y problemas son pocas las instituciones que los atienden y apoyan.

Envejecer es un proceso universal, progresivo irreversible y, tarde o temprano deletéreo en cuanto a los sistemas corporales, sin embargo, la expresión final es sumamente heterogénea ya que es posible encontrar personas en muy buen estado físico a edades avanzadas de la vida y personas muy deterioradas físicamente a edades más tempranas. El envejecimiento en términos generales no es una

enfermedad sino parte del ciclo vital humano al igual que la niñez, la adolescencia y la edad adulta y, a pesar de ser un evento que ocurrirá a todas las personas, el resultado individual dependerá de lo actuado durante la vida, de los riesgos a los que se ha expuesto la persona, de las enfermedades, de los factores protectores tanto individuales como sociales y de la respuesta que de la sociedad en su conjunto a las necesidades y problemas de las personas mayores.

Guatemala tiene un área geográfica de 108,889 kilómetros cuadrados y limita al norte y noroeste con México, al este con Honduras y El Salvador al noreste con Belice y al sur con el Océano Pacífico, con una población de 11,385,338 habitantes según estimaciones de INE. Para el año 2000, la población se encuentra dividida política y administrativamente en 330 municipios distribuidos en los 22 departamentos y estos a su vez en 8 regiones, concentrándose el mayor porcentaje de población (el 71%) en diez departamentos, la capital con 22.6%, Huehuetenango el 7.7%, San Marcos el 7.4%, Alta Verapaz 7.0%, Quetzaltenango el 6.0%, Quiché el 5.2%, Escuintla 4.3%, Chimaltenango 3.8% Suchitepéquez 3.6% y Jutiapa 3.4%, en tanto que el 29% se distribuye en los otros 12 departamentos.

Según el INE, el 60.3% de habitantes vive en el área rural, mientras que el 39.7% viven en el área urbana. La densidad de población es de 53 habitantes por kilómetro cuadrado, la parte más poblada es la ciudad de Guatemala.

Asimismo el 51% de la población es de sexo femenino, el 49% es de sexo masculino. El 88% de la población se encuentra comprendida entre las edades de 4 a 49 años, en tanto que el 12% tiene de 50 a 95 años de edad.

La población guatemalteca es bastante joven. Se tiene que dos terceras partes del total de la población vive en el área rural, población que está conformada por diversos grupos étnicos.

Vale la pena mencionar que en Guatemala, de acuerdo a la información del INE los adultos mayores constituyen el 6% del total de la población, quienes se encuentran distribuidos de la siguiente manera: el 49.3% de los adultos mayores son hombres y 50.7% mujeres. El 57% habita en áreas rurales y el 43% en las áreas urbanas.

### **1.1.1 Contexto Económico Social**

Para una mayor comprensión vamos a analizar en este contexto ambas categorías lo económico y lo social, es por ello que se dice que la mayor producción de Guatemala es la agrícola, encontrando en los últimos años una reducción de la participación del sector agrícola en la economía nacional. Actualmente nuestra sociedad depende de la agro exportación de café, azúcar y cardamomo, situación que hace muy vulnerable la economía del país, por las variaciones del mercado internacional.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano, da a conocer que durante la presente década los cambios estructurales de la economía guatemalteca incluyeron la pérdida de importancia relativa de la agricultura, el surgimiento de un sector industrial heterogéneo como resultado de un aumento de la actividad maquiladora y de la reducción del peso de la industria orientada a la sustitución de importaciones, y un aumento del comercio, todo lo anterior ha contribuido a recuperar lentamente el ritmo de crecimiento económico, la industria manufacturera crece poco a poco, en tanto que la actividad agrícola viene disminuyendo su aporte al producto interno bruto – PIB-, de nuestro país.

Dicho informe indica, que se ha observado el incremento del número de minifundios en los últimos años, (unidades de explotación tan pequeñas) que no proporcionan trabajo estable, dejando un ingreso económico insuficiente para recuperación de la fuerza de trabajo, sin aportar los recursos necesarios para la alimentación de la familia del agricultor, utilizando técnicas tradicionales, sin introducir el uso de nuevas tecnologías.

Por lo tanto dice el informe que el 4% de propietarios agrícolas posee el 65% de la tierra cultivable, en tanto que el 10% de los propietarios de pequeñas extensiones de tierra poseen el 0.5% de tierra. Prevalece el latifundio y el minifundio, dando lugar a que la población del área rural se desplace del altiplano a la región del norte buscando tierras para cultivarlas para la subsistencia, produciendo maíz, frijol, trigo y otros productos que forman parte de la dieta alimenticia de la población del área rural y de la mayoría de la población de los centros urbanos.

El incremento de la población sin tierra y el aumento de la población minifundista, constituyen hechos que revelan que Guatemala experimenta un proceso acelerado de proletarización, a esta situación es importante agregar que los latifundios y la agro exportación han reducido la oferta de empleo en los últimos años, situación que se debe a que en las fincas se ha incorporado tecnología: como el uso de fertilizantes, insecticidas y defoliantes químicos desconociendo las características de los suelos, provocando de esta manera la degradación de las tierras, obteniendo un bajo rendimiento de los cultivos, ya que las tierras son cada vez más pobres para la siembra.

Entre los factores que perjudican la economía del país están, el pago de la deuda externa, (ante los compromisos de pago que ha asumido el Estado con organismos financieros internacionales), y las medidas de ajuste estructural que han disminuido el gasto social para atender necesidades de la población en lo que es educación, salud, vivienda, infraestructura, etc., situación que ha llevado a un alto porcentaje de guatemaltecos a condiciones de pobreza y extrema pobreza, afectando sus condiciones de vida ya que no pueden cubrir sus necesidades básicas.

Haciendo una relación entre el contexto económico social y las personas adultas mayores se hace necesario y muy importante mencionar que a medida que las personas envejecen, se retiran del mercado de trabajo, ello ocurre porque así lo establece la ley, por las fuertes presiones sociales para que los mayores dejen sus puestos a los más jóvenes, y por las contrataciones que incluso niegan

oportunidades de trabajo a personas que todavía no han alcanzado la edad que actualmente se considera que marca el comienzo de la vejez .

Dado lo anterior decimos que en Guatemala millones de habitantes, se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza, no pueden adquirir en propiedad, ninguna extensión de tierra ni para la realización de los cultivos (en el caso de los campesinos) ni para la construcción de viviendas en condiciones mínimas.

“El 80% de la población se encuentra bajo la línea de pobreza, y el 59% en situación indigente. Más de 6 millones de habitantes tienen problema habitacional, lo que es igual al 50% de la población de Guatemala. El costo de la canasta básica en el año 2000 era de Q.1,197.75 al mes, lo que incluye alimentos básicos como maíz, frijol y arroz, pero si incluye el vestuario, vivienda, agua, luz y transporte el costo asciende a Q.2,185.18, cantidad de Quetzales que en ese momento permitía a una familia vivir en condiciones aceptables. Sin embargo, ante los bajos salarios que percibe la mayoría de la población, hay miles de personas que tratan de sobrevivir con menos de Q.1,500.00 “<sup>1</sup>.

El informe Nacional de Desarrollo Humano 2002, en la página 284, dice: las causas de mortalidad infantil por cada mil nacidos, para el año 2,000 era de 46%. La población de la sociedad guatemalteca enfrenta serios problemas de salud encontrando problemas para resolverlos en forma adecuada, las causas de mortalidad general son: infecciones respiratorias agudas, parasitismo intestinal, enfermedad diarreica aguda, neumonías y bronconeumonías, anemia, enfermedad péptica, infección urinaria, amebiasis, dermatitis y desnutrición.

En estos últimos años se ha acentuado la pobreza de la población hasta niveles alarmantes, este fenómeno tiene como marco el neoliberalismo y sus políticas, por lo tanto, Guatemala ha experimentado un desbalance entre el desarrollo económico de la sociedad y el desarrollo social que ha tenido su origen en la desigual distribución

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística, Indicadores Sociales de Guatemala, 1999, Pág. 2

del ingreso y en la gran debilidad del Estado para disminuir esta brecha, esto significa que el acceso a la salud ha dependido en buena parte de los ingresos del hogar.

### **1.1.2 Aspectos Culturales**

El informe de verificación La Educación una condición para la Paz, de MINUGUA, abril del año 2002, dice: la sociedad guatemalteca se encuentra conformada por diversos grupos étnicos con diferentes idiomas y culturas, por lo que se considera que Guatemala es una sociedad multilingüe, pluricultural y multiétnica. Las culturas en las que se encuentra el mayor porcentaje de población son la maya y la ladina, en tanto que las culturas xinca y garífuna constituyen grupos étnicos minoritarios que representan el 1% del total de la población.

En cuanto a educación, la cobertura de la escuela primaria en el área rural es de 58% de alumnos y el área urbana es el 41% de alumnos, según la misma fuente. Estos datos permiten resaltar el hecho de que hay un alto porcentaje de niños en edad escolar que no tienen la oportunidad de asistir a la escuela y que el sistema educativo nacional no atiende. En la secundaria el 80% de alumnos son del área urbana y el 20% son del área rural, encontrando una gran diferencia en cuanto a la cobertura y oportunidad de estudios entre el área urbana y el área rural, y que demuestra que en los centros urbanos se concentran los servicios para la población, sucediendo lo contrario en el área rural en donde la cobertura es muy baja. Al nivel de la educación superior el 95% de los alumnos son del área urbana y el 5% del área rural, esta cantidad de estudiantes universitarios representa el 5% de total de estudiantes de nivel primario y secundario.

Haciendo un resumen de lo expuesto en los párrafos anteriores, y para concluir lo relacionado al aspecto cultural de la sociedad guatemalteca, se tiene el indicador en cuanto a la población analfabeta que es el 35% a nivel nacional, en tanto que en el

área rural se encuentran comunidades donde el porcentaje de personas analfabetas es el 85%.

Según el X CENSO NACIONAL DE POBLACION, del año 1994 del INE, en Guatemala, la Población Económicamente Activa (PEA), crece constantemente a una tasa anual del 3%, lo que en la sociedad se manifiesta como el incremento de la fuerza de trabajo que constituye mano de obra que se encuentra disponible para la actividad productiva, sin embargo, más del 50% no tiene empleo formal e ingresos estables que permitan cubrir las necesidades básicas de la familia.

De acuerdo a la misma fuente, actualmente el 40% de la población económicamente activa se encuentra empleada formalmente, y el 60% se autoemplea en la agricultura y en otras actividades productivas, buscando satisfacer en alguna medida sus necesidades y sobrevivir ante la crisis económica que vive la sociedad guatemalteca. Otros datos relacionados con la población económicamente activa, es que el 42% no tienen ningún grado de instrucción escolar, y que el 48% no es mano de obra calificada.

Podemos finalizar este apartado diciendo que en Guatemala la educación como la salud es una necesidad y capacidad básica que le confiere valor a la vida humana, amplía las opciones de la persona contribuyendo de esta manera a su desarrollo humano, estas opciones generalmente han estado restringidas en nuestro país, pero últimamente ha habido algunos avances después de la firma de los acuerdos de paz en el año 1996.

### **1.1.3 Aspectos Políticos**

Al hablar de los Aspectos Políticos nos estamos refiriendo directamente al Estado guatemalteco quien es el obligado a diseñar a través de su gabinete de gobierno las políticas sociales que vayan encaminadas a satisfacer las necesidades de los seres humanos, pero lamentablemente hoy día no ha enfrentado los diversos problemas

macro sociales en el campo económico, político y cultural, es por esta razón que el desarrollo integral del hombre y en este caso específico de los adultos mayores ha avanzado tan lentamente y con estadísticas tan alarmantes frente a un mundo globalizado.

Al mismo tiempo el Estado ha lanzado políticas sociales con la finalidad de atender las distintas necesidades sociales, pero estas han sido en forma paliativa sin llegar a resolver la pobreza de la población en general.

El objetivo de los instrumentos de la política social del Estado consisten en mejorar el nivel de calidad de vida del ser humano.

Por medio de los Servicios Sociales se informa y asesora a la población y en el caso del Instituto de Previsión Militar a los afiliados en pasivo y beneficiarios del régimen para coadyuvar en la solución de su problemática socio-económica

## **1.2 Políticas Sociales**

Ezequiel Ander-Egg, en el diccionario del Trabajo Social en la página 237 dice: En general esta expresión se utiliza para designar el conjunto de medidas que el Estado pone en práctica con el fin de estructurar la sociedad de forma más justa, mediante la creación y desarrollo de Servicios Sociales, el alcance de la expresión en cuanto a contenido y práctica, está estrechamente ligado a los conceptos de “Bienestar Social” y “Desarrollo Social”, últimamente la Política Social se vincula a todo lo concerniente a la “Calidad de Vida”.

Al abordar este tema se hace necesario mencionar que éste va íntimamente ligado con lo que es la prestación de los servicios sociales y se enmarca en lo que es la seguridad social, que seguidamente se abordará con mayor amplitud.

En nuestros días todo programa de gobierno ofrece a los ciudadanos y específicamente acá en Guatemala, velar por su seguridad, lo que ha llevado a que las autoridades reconozcan que no puede haber una acertada política social sin programas efectivos de servicios sociales que vayan acordes a los diferentes regímenes de seguridad social en el país que protejan al hombre contra los riesgos más frecuentes tales como: enfermedad, vejez, invalidez, desempleo, maternidad, muerte, cargas familiares, accidentes y otros.

Dado lo anterior se deduce que las políticas sociales constituyen las bases firmes y sólidas para los diferentes sistemas de seguridad social en todo el mundo cuyo accionar se dirige a facilitar la integración a la comunidad, de todo ciudadano o grupo o colectividad que lo necesite y por ende a mejorar su calidad de vida.

Retomando nuestro objeto de estudio podemos decir también que la Políticas Sociales para el Adulto Mayor pretenden entre otras cosas lograr un cambio cultural de toda la población específicamente sobre la valoración y trato hacia los adultos mayores lo cual implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y buscan alcanzar mejores niveles de calidad de vida para toda esta población.

En virtud de lo anterior, la presente investigación se ha centrado en la percepción de los adultos mayores específicamente los afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen de Previsión Militar con la finalidad de establecer si los servicios sociales van acordes a satisfacer las necesidades de esta población.

### **1.3 Seguridad Social**

La Seguridad Social ha sido definido por diversos autores y han sido plasmados en numerosos textos. El profesor A.J. ALFMEYER (EE.UU.) dice “La Seguridad Social representa el deseo universal de todos los seres humanos por una vida mejor, comprendiendo la liberación de la miseria, la salud, la educación, las condiciones decorosas de vida y principalmente el trabajo adecuado y seguro”.

Como Trabajadora Social del Instituto de Previsión Militar he tenido la oportunidad de asistir a cursos, seminarios y congresos en donde se ha tratado el tema de la seguridad social, en estos eventos de tanta importancia he logrado recabar información que me parece importante mencionar en esta investigación: en una forma breve, es preciso decir que la seguridad social no es un término reciente, ni moderno.

La Licenciada Sandra Victoria Fuentes Maldonado, en el documento La Seguridad Social y los Servicios Sociales indica que desde épocas muy antiguas ya se hablaba de formas incipientes de Seguridad Social, por ejemplo, parece ser que en civilizaciones muy primitivas como lo eran los **CLANES** y las **TRIBUS** ya existían medidas protectoras a favor de los más débiles.

Los **HEBREROS** y **ROMANOS** establecieron asociaciones de trabajadores con fines de apoyo mutuo.

En la época **MEDIEVAL** se crearon las llamadas cofradías como elemento de previsión, siendo estas regaladoras de auxilio y limosna para casos de enfermedad, vejez y muerte.

Sin embargo el antecedente inmediato de los seguros sociales se encuentra en la época de la revolución industrial en donde ya se habla de la intervención del Estado en donde surgen las organizaciones de los obreros quienes requerían protección, pero vale la pena mencionar que el florecimiento de la seguridad social la encontramos entre la 1ra. y 2da. guerra mundial.

En términos generales se puede decir que la Seguridad Social persigue proteger al hombre contra las contingencias sociales y otorgar prestaciones económicas, de salud y de servicios sociales.

Toda sociedad tiene como propósito la seguridad social de todos sus habitantes, de manera que todas las personas alcancen su bienestar integral, de manera que puedan participar adecuadamente en el proceso de desarrollo económico social.

En la Declaración Iberoamericana de seguridad social en 1972 en Buenos Aires, Argentina, se establecieron las bases doctrinales que desde entonces reorientan esos sistemas en América Latina y el Caribe.

En el congreso Iberoamericano de Seguridad Social de 1976, celebrado en Panamá, se concretaron los principios siguientes:

- 3.1 Universalidad
- 3.2 Solidaridad
- 3.3 Unidad
- 3.4 Participación
- 3.5 Subsidiariedad del Estado
- 3.6 Pluralismo Institucional coordinado
- 3.7 Dinamismo
- 3.8 Respeto ilimitado a las exigencias técnicas del sistema
- 3.9 Adecuación al medio
- 3.10 Autonomía de la gestión del Régimen
- 3.11 Ajeno por completo a toda política partidista
- 3.12 Eficiencia en todos los ordenes de su actividad
- 3.13 Adhesión a la colectividad
- 3.14 El elemento humano

Los distintos sistemas de Seguridad Social no se han caracterizado por estos principios, motivo por el cual dieciséis años después (1992), en Madrid, la Declaración sobre la Seguridad Social en Ibero América, proclama como principios: “El derecho inalienable del ser humano a la seguridad social; la responsabilidad indeclinable del Estado de articular un sistema de seguridad social, para la

consecución del bienestar de la población con independencia del modelo elegido; la función de progreso para el desarrollo integral de la persona y su participación social promovida desde el Estado y la constitución de la misma, factor de estabilidad social”<sup>2</sup>.

La seguridad social puede comprenderse como “la entidad en función de la idea de riesgo, la seguridad social se materializa en un conjunto de medidas e instituciones jurídicas establecidas por el Estado con el objeto de proporcionar, al mayor número de individuos posible, la protección y atenciones necesarias contra riesgos y contingencias de infortunios y calamidades sociales que se dan fuera del empleo en forma definitiva (invalidez, minusvalía, jubilación) o transitoria (desempleo friccional, enfermedad, etc.). Estos riesgos se traducen en el aumento de los gastos individuales o en una disminución de la renta de trabajo que sirve para el sustento del trabajador.

La Seguridad Social tiende a proteger a quienes han tenido un empleo y han cotizado a la misma. La considerable disminución del número de cotizantes desde finales de los años ochenta, está produciendo un fenómeno en casi todos los países del mundo mismo que tiende a colapsar los sistemas de seguridad social. Por otra parte, el aumento de la economía sumergida ha contribuido a agravar la situación, en cuanto a la disminución del número de personas que cotizan a la seguridad social”<sup>3</sup>.

El fin de la seguridad social es asegurar la capacidad económica y psicofísico-profesional de todo miembro de la sociedad, dentro de un fin más general de bienestar, progreso y paz sociales.

---

<sup>2</sup> Profesor A.J. Alf Meyer, Documento, Nociones Generales de Seguridad Social, Madrid España, 1976, Pág. 2 y 3

<sup>3</sup>Ezequiel Ander-Egg, Diccionario del Trabajo Social , Editorial Lume, Buenos Aires Argentina, 1996, Pág. 265

En una sociedad como la nuestra es una obligación del Estado promover la seguridad social; es por esa razón que la asistencia pública o asistencia social ha cubierto contingencias sociales que tradicionalmente han sido atribuidas al seguro social, proporcionando incluso prestaciones económicas por vejez, invalidez, muerte y desempleo así como asignaciones familiares, sin embargo, es necesario mencionar que el seguro social, efectúa actividades para cubrir las necesidades de las personas. Esto sucede porque no existen suficientes mecanismos para lograr la cobertura necesaria para toda la población del país, dejando claro que hay un alto porcentaje de población que no dispone de servicios para la seguridad social.

Se puede comprender que la seguridad social es una necesidad para toda la sociedad, sin embargo, no toda la población dispone de un programa que pueda proporcionarle servicios sociales dirigidos a mejorar sus condiciones de vida y lograr un bienestar integral. Esto se debe a que en los “países subdesarrollados, existen pocos instrumentos para pocos estratos de la población, no sólo se encuentran en crisis ellos mismos, sino que no son adecuados para extenderse generalizadamente a los estratos más desprotegidos socialmente porque estos últimos, por su situación de pobreza, no pueden participar en los instrumentos que actualmente existen que son típicamente contributivos, es decir, que exigen la contribución económica directa de los beneficiarios “<sup>4</sup>.

Otros elementos que permiten visualizar lo que es la seguridad social, son: “como presupuesto, la contingencia social, productora de estados de necesidad, cuya precisión para su cobertura dependerá de la priorización que determine el análisis de la realidad social; como fin más específico, se plantea, el aseguramiento de la capacidad económica y psicofísica–profesional de los miembros de la sociedad; como fundamento esencial, la responsabilidad y la solidaridad sociales; como características fundamentales de las prestaciones ofrecidas, su certeza y

---

<sup>4</sup>Asociación de Investigación y Estudios Sociales, Momento, El Sistema de Seguridad Social en Guatemala, 1991, Pág. 2

oportunidad, configurándose como derechos jurídicamente garantizados para los beneficiarios, como instrumento operacional, la integración sistemática de las diversas instituciones que se han utilizado como respuesta a la necesidad humana de seguridad social".<sup>5</sup>

La misma situación de subdesarrollo y de pobreza generalizada, evidencia correlativamente una mayor protección social hacia la mayoría de la población, que necesita mejorar sus condiciones de vida.

Ante la situación que se presenta en nuestro medio, han surgido ONG'S, programas de acción social implementados por empresarios, asociaciones de socorro y mutualistas.

Los adultos mayores carecen de seguridad social y cuentan con una débil red de apoyo.

En la seguridad social particularmente los sistemas de pensiones son un elemento fundamental en el bienestar de los adultos mayores; en el caso específico de Guatemala, además del IGSS existen otros catorce (14) sistemas independientes que ofrecen pensiones complementarias entre ellas figuran el Instituto de Previsión Militar.

Por último decimos que un sistema de Seguridad Social no es otra cosa que la organización científica de medidas de previsión social que cada individuo no puede adoptar aisladamente, es a la vez un procedimiento compensador de desigualdades sociales, en que los grupos menos favorecidos encuentran una fuente de beneficios y una solución a sus necesidades.

---

<sup>5</sup> Nociones Generales de Seguridad Social, Op Cit..Pág. 2 y 3

## 1.4 Instituto de Previsión Militar

El folleto informativo en la reseña histórica del Instituto de Previsión Militar, indica que en los años 50 los miembros del Ejército de Guatemala, no contaban con protección en materia de Seguridad Social, más que las jubilaciones y montepíos a sus deudos, mismos que no estaban acordes con los riesgos enfrentados.

La inquietud de las autoridades militares de ese entonces, por superar ese aspecto, se plasmó en un documento que se llamó “**EL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR**”, que dio origen a la creación del negociado de Administración y Seguridad Social, adscrito al departamento del cuartel maestro del Ejército. Con fecha 1 de julio de 1953 se creó el departamento de Previsión Militar en el cual se centralizó el trámite de las prestaciones de los laborantes en el ramo de la defensa nacional. Las actividades que en ese entonces tuvo bajo su responsabilidad fueron las siguientes:

- A. Tramitación de jubilaciones y montepíos los cuales se pagaban con cargo al presupuesto del Estado.
- B. Servicio de funerales, mediante contratos con distintas funerarias del país.
- C. Control y autorización para tratamiento y exámenes en el Centro Médico Militar.
- D. Proyectos habitacionales

Podemos decir que la creación del Instituto de Previsión Militar se gestó en el año de 1963, luego de varias inquietudes que sobre el particular se habían esbozado con anterioridad, ya que era impostergable atender la necesidad de contar con un régimen previsional que garantizara una mejor protección al personal militar y sus beneficiarios. El coronel y Licenciado **EMILIO ANTONIO PERALTA PORTILLO**, tiene la paternidad de esta hermosa idea, quien, dado a su especialización en la rama actuarial, aportó su capacidad profesional, entusiasmo y voluntad, en la elaboración del proyecto mismo que fue presentado al Ministerio de la Defensa Nacional.

Para poder elaborar el proyecto de creación del Régimen de Previsión Militar, se llevó a cabo el acopio de información sobre instituciones similares a la que se deseaba implantar en el Ejército de Guatemala, entre las que citan la Caja de Previsión de la Defensa Nacional de la República de Chile, a donde viajó una comisión la cual estuvo integrada por oficiales distinguidos de ese entonces.

Finalmente el 30 de abril de 1966 se vio concretado el proyecto con el mejor de los éxitos, dicho proyecto mediante el cual se estableció un beneficio social de incalculables proyecciones hacia la institución armada en general y en lo particular, a cada uno de sus miembros, al crearse el “**INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR**” por medio del Decreto Ley No. 455 del 27 de abril del mismo año, publicado en el Diario oficial, tomo 176, No. 52, página 481, del 30 de abril del año 1966.

Su inauguración estuvo a cargo del Coronel de Infantería Enrique Peralta Azurdia, Jefe de Gobierno y Ministro de la Defensa Nacional de esa época, el 30 de junio de 1966, e inició sus actividades el 1 de julio del mismo año, acogiendo como afiliados a los Oficiales y Especialistas que se encontraban de alta en el Ejército de Guatemala.

#### **1.4.1 Naturaleza y Funciones**

El Instituto de Previsión Militar es una entidad descentralizada del Estado, con personalidad Jurídica, patrimonio propio y con facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus fines.

**Su función principal es** velar por la seguridad y bienestar en el orden social de los miembros del Ejército tanto afiliados como de sus familiares.

#### **1.4.2 Objetivos del Instituto de Previsión Militar**

Entre estos se tienen:

Garantizar a sus afiliados una adecuada prestación para su retiro, como compensación y reconocimiento a los servicios prestados a la Institución armada.

Proporcionar a sus afiliados los medios económicos de subsistencia, en caso de invalidez producida por cualquier enfermedad o lesión física o mental.

Otorgar a los familiares de los afiliados y otras personas, cuando se cumplan las condiciones que señala la Ley Orgánica del IPM, la protección económica que le corresponde.

### **1.4.3 Misión**

Velar por la Seguridad Social de los miembros del Ejército de Guatemala y sus familias.

### **1.4.4 Organización**

Los órganos con que cuenta el Instituto de Previsión Militar son:

#### **A. Organos Superiores**

1. Junta Directiva
2. Gerencia
3. Subgerencia Administrativa
4. Subgerencia de Operaciones

#### **B. Organos Consultivos:**

1. Consejo Técnico
2. Auditoria Interna
3. Asesor Actuarial

## **C. Dependencias**

1. Departamento Administrativo
2. Departamento de Estadística
3. Departamento de Bienestar Social
4. Departamento de Informática
5. Departamento de Prestaciones
6. Departamento Financiero
7. Departamento de Inversiones
8. Departamento de Ingeniería
9. Departamento Legal
10. Departamento de Recursos Humanos
11. Departamento de Relaciones Públicas
12. Departamento de compras y suministros
13. Tesorería General

### **1.4.5 Prestaciones y Beneficios**

Entre las prestaciones y beneficios que el Instituto de Previsión Militar les otorga a sus afiliados están entre otros los siguientes:

- A. Jubilación
- B. Retiro Obligatorio
- C. Viudez y orfandad (hijos menores)
- D. Orfandad (hijos mayores inválidos e incapaces)
- E. Pensión para Padres
- F. Invalidez o incapacidad
- G. Socorro por fallecimiento
- H. Seguro Dotal

En conclusión puede decirse que esta Institución forma parte de lo que es la previsión social, “concepto que en su acepción más genérica, significa ver por anticipado, anticiparse a acontecimientos futuros. La previsión lo que prevé es cabalmente el acaecimiento de eventualidades futuras y consiguientemente, prepara medios para responder a los efectos negativos de tales eventualidades”<sup>6</sup> .

En tal sentido el Instituto de Previsión Militar por medio de su Departamento de Bienestar Social atiende todas las necesidades psicobiosociales de la población adulta mayor por medio de los Servicios Sociales los cuales tienden a mejorar su calidad de vida, es por ello que a continuación especificaremos el quehacer del departamento en mención.

## **1.5 Departamento de Bienestar Social**

El documento que contiene los lineamientos generales sobre el IPM, indica que el Departamento de Bienestar Social a lo largo del tiempo ha venido desarrollando una serie de programas de “servicios sociales” cuyo accionar va directamente dirigido a brindar un servicio a todos los afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen Previsional, de conformidad al reglamento General Administrativo del Instituto de Previsión Militar.

Los servicios sociales como ya se dijo anteriormente constituyen el conjunto de acciones e instituciones que tienen la finalidad de completar las prestaciones individuales en especie o en dinero de los seguros sociales, procurando satisfacer las necesidades individuales y colectivas surgidas de la sociedad actual, se puede decir que cumplen una función supletoria o compensadora.

### **A. Objetivo General**

Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar los Programas de Servicios Sociales cuyo accionar va directamente dirigido a brindar un servicio a

---

<sup>6</sup> Asociación de Investigación y Estudios Sociales, Op. Cit. Pág. 7

los afiliados en pasivo y beneficiarios del Instituto para mejorar su calidad de vida en los problemas que afrontan y procurar satisfacer sus necesidades personales, familiares y sociales.

## **B. Objetivos Específicos**

Entre los objetivos específicos del departamento de Bienestar Social se encuentran los que a continuación se detallan:

1. Brindar asesoría en el área de Servicio Social procurando satisfacer las necesidades individuales y colectivas surgidas en la sociedad actual para hacer frente a las necesidades personales familiares y sociales.
2. Verificar si las prestaciones son utilizadas para la finalidad que fueron creadas.
3. Atender casos emergentes de pensionados que se encuentren hospitalizados o reclusos en su residencia entregándoles personalmente sus prestaciones.
4. Dar seguimiento a los casos que requieran orientación y asesoría especial.
5. Promover una comunicación directa con los pensionados que residen en el interior del país.
6. Realizar programas educativos, recreativos y sociales para la población Adulta Mayor, promoviendo su salud y mejora en su calidad de vida.
7. Realizar estudios socioeconómicos a los afiliados en pasivo y beneficiarios del Instituto, con la finalidad de conocer su entorno familiar.

### **1.5.1 Actividades que realiza el departamento de Bienestar Social del Instituto de Previsión Militar**

El mismo documento expone que el Departamento de Bienestar Social con la finalidad de atender la necesidad y problemática que confrontan los afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen Previsional y proporcionar un buen servicio, agrupa en cinco (05) áreas los servicios sociales dentro de las que se desarrollan diferentes programas los cuales se desglosan a continuación:

1. Servicios Sociales de programación, organización y educación permanente
2. Servicios Sociales de investigación y promoción de fuentes de trabajo
3. Servicios Sociales de actividades sociales y participación
4. Servicios Sociales de información, asesoramiento y utilización del tiempo libre
5. Servicios sociales de asistencia Social

### **1.5.1.1 Servicios Sociales de Programación, Organización y Educación Permanente.**

Estos están orientados a promover actividades culturales y de formación, que provean a los pensionados de nuevos conocimientos, fomentando la comunicación y estimulando la independencia física, emocional y económica, entre estos están:

#### **a. Seminario del Adulto Mayor**

Este programa se ha ejecutado desde hace quince (15) años, se lleva a cabo a través de dos (2) jornadas de conferencias a cargo de expositores expertos en temas relacionados con la población Adulta Mayor, abarca áreas de salud, educación y psicológica.

#### **b. Ciclo de conferencias**

La finalidad de este programa es impartir temas que sean del interés de los pensionados, para lo cual se coordina con laboratorios y/o casas médicas para que patrocinen profesionales en área de la medicina y de desarrollo humano, el beneficio que obtienen los pensionados es mejorar el bienestar físico, psíquico y social, promoviendo así la prevención de enfermedades.

### **c. Capacitación Permanente**

Este programa va dirigido a los afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen Previsional, se realiza en coordinación con INTECAP, con la finalidad de impartir cursos que sean de interés de estos grupos y que vayan en procura de satisfacer la necesidad de capacitación por parte de estos grupos, residentes en la ciudad capital como en el interior del país.

#### **1.5.1.2 Servicios Sociales de Investigación y Promoción de Fuentes de Trabajo.**

Es de vital importancia para la Institución el conocimiento del entorno económico, familiar y social en que se desenvuelven los pensionados de la entidad, a través de estudios desarrollados por los Trabajadores Sociales, quienes desempeñan un papel determinante en la resolución de la problemática existente, en este rubro mencionamos los siguientes:

##### **a. Banco de recursos humanos**

Con este programa se promueve la oferta y la demanda de mano de obra del personal de afiliados en pasivo y beneficiarios de la Institución, con la finalidad de dar a conocer las diferentes especialidades en áreas técnicas y profesionales, así como contar con requerimientos de empresas que deseen contratar dichos servicios. Dicho programa se promueve a través del Boletín informativo que publica el Instituto en forma bimensual, así como con el contacto directo a empresas que requieren contratar a este personal.

##### **b. Visitas domiciliarias**

Como su propio nombre lo indica estas se realizan en los domicilios donde residen

los afiliados en pasivo y beneficiarios del Instituto, de acuerdo a un plan de visitas previamente establecido así como a solicitud de las autoridades superiores de la entidad cuando los casos ameritan investigaciones especiales por parte de los profesionales en Trabajo Social.

### **1.5.1.3 Servicios sociales de actividades y de participación**

Con estos se pretende hacer participe al afiliado en pasivo y beneficiario del Instituto y motivarlo a que participe en actividades de programas que coadyuven a su creación y sano esparcimiento, entre estos podemos mencionar:

#### **a. Turismo Social**

Tiene como objetivo proporcionar a los afiliados en pasivo y sus esposas así como los beneficiarios del Régimen Previsional la oportunidad de promover el Turismo a nivel Nacional e internacional, con la finalidad primordial de fomentar la comunicación y la unión de la pareja, así como estrechar lazos de amistad, evitando de esta manera el aislamiento que contribuye al deterioro de la salud física y mental.

#### **b. Deportes**

Este se desarrolla con la finalidad de promover el deporte y proveer al pensionado actividades que vayan encaminadas en procura de su salud física y mental.

### **1.5.1.4 Servicios sociales de información, asesoramiento y utilización del tiempo libre**

Estos se realizan con la finalidad de que los afiliados en pasivo y beneficiarios del Instituto de Previsión Militar utilicen adecuada y oportunamente su tiempo libre, luego del cese laboral y coadyuvar en esta forma a que su jubilación o su etapa de retiro

sea una más del proceso normal de la vida, entre estos programas podemos mencionar los siguientes:

### **a. Grupo Musical Tercera Juventud**

Este grupo se formó aproximadamente hace nueve (9) años, con la participación de un grupo selecto de pensionados con dotes artísticos cuyo objetivo en ese entonces era reunirse y pasar momentos de sana distracción con personas afines a cada uno, luego con la iniciativa y el entusiasmo del Especialista Jubilado el Señor Enrique Salvador Mencos Reyes se decidió formar el coro de voces de Jubilados del IPM, lo que con el tiempo se constituyó en lo que es hoy día el Grupo Musical Tercera Juventud quien representa al Instituto a nivel Nacional, trasladando en sus presentaciones música de antaño que deleita a los oyentes.

Cabe mencionar que todos los instrumentos y el equipo con que cuenta dicho grupo musical son propiedad del señor Mencos, y que sus presentaciones son completamente ad honorem.

### **b. Terapia ocupacional**

Este es un programa abierto donde se imparten cursos cortos de manualidades de interés común, con la finalidad de brindar atención terapéutica durante todo el año, en este programa la mayor participación es de las señoras que perciben pensión por viudez. Este programa les permite utilizar en una forma productiva su tiempo libre, intercambiar ideas así como canalizar las tensiones y estrés a través de la practica de manualidades que al final le va a permitir obtener ingresos adicionales lo que viene a contribuir a mejorar su economía doméstica. Dentro de los cursos que se imparten se encuentran, entre otros:

- ✓ Arreglos florales (naturales y artificiales)
- ✓ Arreglos con globos

- ✓ Técnica fieltro
- ✓ Técnica Country (pintura en madera)
- ✓ Técnica Foamy (decoraciones infantiles)
- ✓ Corte y confección
- ✓ Elaboración de velas
- ✓ Manualidades navideñas (varias técnicas)
- ✓ Otras

### **c. Programa Psicoterapéutico**

Este programa se elaboró con la finalidad de proporcionar atención psicológica a los afiliados y beneficiarios que soliciten el servicio, y proveerles de una adecuada y oportuna orientación hacia la problemática emocional que confronten en determinado momento.

### **d. Programa de Gimnasia Rítmica**

Este consiste en realizar rutinas de ejercicios dirigidos acordes a su edad, tres veces por semana, cuya finalidad es mejorar su apariencia y bienestar físico, así mismo se practican las técnicas de relajamiento, música-terapia, Tai-chí, entre otras.

## **1.5.1.5 Servicios sociales de asistencia social**

Este programa consiste en brindar a los afiliados en pasivo y beneficiarios del Instituto, una asistencia personalizada en situaciones que se presenten de carácter emergente, labor que es desarrollada específicamente por el Profesional en Trabajo Social, entre estos mencionamos:

### **a. Visitas hospitalarias**

Este programa se realiza desde que se creó el Departamento de Bienestar Social, se

ejecuta con el propósito de establecer el estado de salud y las necesidades que presentan los afiliados en pasivo y beneficiarios del Instituto, que se encuentran hospitalizados en el Centro Médico Militar, Hospitales y Sanatorios Nacionales y Privados o en su residencia, se les hace entrega de una tarjeta de pronta recuperación en nombre de la Gerencia de la entidad así como se les hace entrega de las prestaciones correspondientes cuando así requieran el servicio.

### **1.5.1.6 Actividades especiales**

El Instituto de Previsión Militar a través del departamento de Bienestar Social, participa en eventos a nivel Nacional con Instituciones que laboran con Adultos Mayores entre ellas (CAMIP, SOSEP, CONAPROV, DERECHOS HUMANOS, ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y OTROS).

Entre las actividades desarrolladas se pueden mencionar las siguientes:

1. Feria Nacional de los abuelos y abuelas
2. Reestructuración de la ley de protección para las personas Adultas Mayores
3. Conmemoración internacional intergeneracional del Adulto Mayor
4. Día internacional del abrazo mundial
5. Participación en la Instancia Multiinstitucional

## **1.6 Trabajo Social**

El comité ejecutivo de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales ha aprobado una nueva definición del concepto de Trabajo Social, en la Asamblea General celebrada en Montreal del 25 al 27 de julio del año 2000, dicha definición reemplaza a la que fue aprobada en 1982, y dice así:

“La profesión de Trabajo Social promueve la resolución de problemas en las relaciones humanas, el cambio social, el poder de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y su liberación y la mejora de la sociedad, mediante la utilización de

teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social, interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno, los principios de los Derechos Humanos y la justicia social son esenciales para el Trabajo Social”.

Asimismo, de acuerdo a la práctica de la profesión, se puede decir que el Trabajo Social es una disciplina que se auxilia de las Ciencias Sociales para intervenir en una forma profesional en la realidad social, buscando de esta manera la solución de problemas involucrando de una u otra forma a los afectados, y tiene como finalidad que estos obtengan su bienestar integral en medio de sus diferentes niveles de intervención profesional, siendo estos:

- a. Nivel individual (casos)
- b. Nivel grupal (grupos)
- c. Nivel comunal (comunidad)

Para lograr esta intervención profesional el Trabajo Social se auxilia de las Ciencias Sociales las cuales le permiten tener una concepción amplia para lograr que las personas afectadas participen en la solución de sus problemas.

El diccionario del Trabajo Social de Ezequiel Ander-Egg en la página 322 dice que esta expresión se ha ido reemplazando, en muchos países de América Latina, a las de Asistencia Social y Servicio Social. Para algunos se trata de un modo de acción social que se da a partir del proceso de reconceptualización, que supera los enfoques y la concepción de la asistencia social y el servicio social, con este alcance, y para el caso latinoamericano, no debe confundirse con el “social work” norteamericano, pues difieren sustancialmente en lo que hace a la concepción y la intencionalidad, menos en lo referente a la metodología.

Ezequiel Ander-Egg, en el siguiente esquema explica resumidamente cómo se visualiza esta evolución con la indicación de la categoría fundamental que expresa lo sustancial de la concepción:

<b>ETAPA</b>	<b>CONCEPCIÓN</b>	<b>CATEGORÍA FUNDAMENTAL</b>
Asistencia Social	-Benéfico-asistencial..... -Para médica y/o para jurídica.....	-beneficencia - filantropía
Servicio Social	-Aséptico-Tecnocrático Desarrollista	- acomodación, ajuste - integración
Trabajo Social	Concientizadora - revolucionaria	- organización - movilización - concientización

El Trabajo Social, así concebido, pretende ser una respuesta latinoamericana a los problemas latinoamericanos, dentro del ámbito de acción propio de esta profesión. De ahí que se le atribuya una función de concientización, organización y movilización del pueblo. Función que es compartida por otros ámbitos profesionales y otras esferas de actuación.

De acuerdo a la cita anterior, podemos decir que el Trabajo Social debe estar identificado con la población de acuerdo a su problemática, propiciando para ello la autogestión y movilización de sus propios recursos para ofrecer un mejor bienestar individual como colectivo.

El V encuentro de Trabajo Social “GESTION DEL DESARROLLO Y TRABAJO SOCIAL”, realizado en la Ciudad de Cobán, Alta Verapaz, en agosto del 2001, en la ponencia presentada por la Licenciada Miriam Maldonado “EL DESARROLLO DE LA MUJER GUATEMALTECA, UN COMPROMISO ETICO DE LAS ECUELAS DE TRABAJO SOCIAL”, dice que históricamente el Trabajo Social como profesión, ha

tenido como filosofía promover el desarrollo integral de las y los ciudadanos, familias, organizaciones y comunidades, impulsando acciones, políticas, educativas y de organización para que tengan acceso a los recursos para lograr su bienestar integral.

El trabajo Social es una actividad profesional cuyo objetivo suele ser enriquecer y mejorar el desarrollo individual, familiar y grupal para mejorar las condiciones políticas, sociales, culturales y económicas de la población guatemalteca.

Podemos decir que antiguamente todas las formas de filantropía y de caridad, eran consideradas como Trabajo Social, pero en los últimos años de acuerdo a los estudios sociales realizados se hizo necesario elaborar un pensum completo para la formación de los Profesionales en Trabajo Social, es así como han aumentado considerablemente las áreas de especialización del Trabajo Social de acuerdo a la evolución de las sociedades.

Actualmente el Trabajo Social se ha expandido de tal manera que se encuentra en los sectores de salud, educación, vivienda, defensa pública, seguridad social, tribunales, derechos humanos, entre otros.

De acuerdo a la experiencia profesional de la sustentante se hace necesario mencionar algunos de los principios que rigen la profesión del Trabajo Social, adaptándoles con el objeto de estudio que es la población Adulta Mayor, entre ellos podemos mencionar:

1. El Trabajador Social nunca aparecerá ante las poblaciones, grupos o personas como un elemento poseedor de las soluciones a la problemática que confronta. Su función consistirá en orientar a las personas para que con su propia iniciativa encuentren las soluciones correspondientes tomando en cuenta que son ellas las que carecen de satisfactores, y por lo tanto son las indicadas a trabajar en base a las mismas.

2. Es importante que el Trabajador Social conozca la realidad objetiva en este caso de la población Adulta Mayor que atiende en el Instituto de Previsión Militar por medio de su Departamento de Bienestar Social para que así la intervención profesional se encamine hacia la satisfacción de sus necesidades y coadyuvar de esa forma a solucionar su problemática.
3. La unidad de la teoría y la práctica es esencial para operar científicamente en la realidad y alcanzar los objetivos que el Profesional de Trabajo Social se traza en su que hacer diario, esto es muy importante puesto que la teoría nunca va ir separada de la práctica.
4. La cooperación, ayuda mutua, solidaridad y deseo de superación humana, son básicos en la realización de cualquier tarea que se efectúe, a fin de sustituir la mentalidad individualista por una más colectiva; el profesional en Trabajo Social debe hacer énfasis en este principio, puesto que al llevarlo a la práctica se logrará de una manera más eficiente la realización de actividades que vayan encaminadas hacia la búsqueda del bienestar social en general.
5. Las poblaciones, grupos e individuos son capaces de sustituir sus formas tradicionales de vida, en la medida que se convencen que el cambio les es favorable, si se les brindan oportunidades correctas para lograrlo, en el caso específico del Instituto de Previsión Militar se les invita para que participen en los diferentes programas de los Servicios Sociales que realiza el departamento de Bienestar Social con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Luego de haber mencionado los principios específicos de la profesión de Trabajo Social continuaremos con sus objetivos, los cuales se detallan a continuación mismos que serán adaptados de acuerdo con el objeto de estudio de la presente investigación, así como de la propia experiencia profesional:

1. Promover y participar en las tareas de investigación, planificación y ejecución científica en las Instituciones y programas que propugnen por el Bienestar Psicobiosocial de la población adulta Mayor, en el caso específico del Instituto de Previsión Militar.
2. Promover, estimular y orientar técnicamente a la población Adulta Mayor para que con su propio esfuerzo se encamine a la búsqueda de su propio Bienestar Social.
3. Promocionar la coordinación entre las distintas instituciones que trabajen con personas Adultas Mayores en este caso por medio de la Instancia Institucional, con la finalidad de utilizar adecuadamente los recursos en la realización de las actividades que se planifican para todo el año.

De igual forma se mencionarán las funciones específicas de la profesión del Trabajo Social siempre como parte de la propia experiencia profesional.

## **1. Investigación**

Esta función es de suma importancia ya que todo profesional, antes de efectuar cualquier acción, debe realizar una investigación científica, la cual le permitirá obtener un conocimiento general y real de la situación para actuar con eficiencia en el proceso de transformación de la sociedad.

## **2. Planificación**

Esta función permite al profesional diseñar las acciones que en determinado momento contribuyan al cambio social, tomando en cuenta la realidad, expectativas y valores en este caso de la población Adulta Mayor.

### **3. Organización para la movilización y gestión popular**

Esta función se lleva a la práctica pero va a depender de la Institución o programa para el cual se trabaje, puesto que el fin último de esta es trabajar con grupos de presión para que ellos mismos soliciten y le den cumplimiento a sus demandas.

### **4. Promoción para la transformación social**

Esta función se encamina a sensibilizar a la población para que halla una movilización espontánea de las comunidades con la finalidad de afrontar su problemática.(caso específico Trabajo Social Comunal).

#### **1.7 Visión de la Profesión de Trabajo Social**

El V Congreso Nacional de Trabajo Social Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social (ANETS) en el eje de trabajo La Gestión Del Desarrollo y Trabajo Social, en la página 52 dice: que la profesión de Trabajo Social es importante y determinante en el proceso de transformación de nuestra sociedad, es por ello, que para el nuevo milenio queremos que los profesionales en Trabajo Social sean efectivos a nivel nacional e internacional, yendo a la vanguardia de los avances de la misma, siendo contribuyentes institucionalmente al desarrollo humano y enfrentar con acciones positivas que generen transformaciones integrales para el bienestar psicobiosocial del Adulto Mayor en el caso específico del Instituto de Previsión Militar.

#### **1.8 Misión de la Profesión de Trabajo Social**

La misión de la profesión de Trabajo Social va encaminada a buscar el desarrollo y crecimiento profesional de todo el gremio de Trabajadores Sociales buscando una satisfacción completa de poder servir y ser útil a la sociedad en especial a la

población adulta mayor que es a quien se debe el quehacer del Trabajo Social en el Instituto de Previsión Militar.

El problema del presente estudio está relacionado con los Programas de Servicios Sociales para la población Adulta Mayor en el Instituto de Previsión Militar, para lo cual fue necesario retomar varios aspectos relacionados con dicho tema, entre ellos podemos mencionar los ámbitos socioeconómico, político y cultural, así como abordar el tema sobre las Políticas Sociales, la Seguridad Social, funcionamiento del Instituto, así como el quehacer del Departamento de Bienestar Social hasta caer en lo que es la Profesión de Trabajo social en cuanto a la atención de la población Adulta Mayor.

Debido a lo anterior me veo en la necesidad de dar a conocer a las personas que harán uso de la presente tesis, un enfoque real y con datos estadísticos en lo que se refiere a la población que atiende el Instituto de Previsión Militar los cuales se constituyen en los afiliados en pasivo y beneficiarios del régimen previsional.

## CAPITULO 2

### **AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL INSTITUTO DE PREVISION MILITAR**

Los afiliados en pasivo lo integran los jubilados tanto oficiales como Especialistas Militares que devengaron sueldo de los presupuestos del Ministerio de la Defensa Nacional o del propio IPM y el grupo de los beneficiarios del Régimen Previsional que está integrado por aquellas personas que cobran pensión por viudez y orfandad, pensión para padres y pensión por invalidez o incapacidad.

#### **2.1 Características de la muestra**

Como se dijo anteriormente el grupo de los afiliados en pasivo del Instituto de Previsión Militar lo integran los oficiales y especialistas jubilados del Ejército de Guatemala, siendo estos un total de dos mil setecientos veintiuno (2,721) de los cuales (646) son Oficiales y (2,075) especialistas jubilados, y de estos son (310) oficiales y (849) especialistas que integran la población de los Adultos Mayores del Instituto.

De igual forma los Beneficiarios del Régimen Previsional lo constituyen los pensionados por Viudez y Orfandad (1,812), pensión para padres (209) y pensión por invalidez (26), de los cuales (431) son pensionados por viudez y orfandad, (128) pensionados para padres y (1) pensionado por Invalidez que hacen un total de (560) beneficiarios que corresponden a la población adulta mayor, a la cual se debe el que hacer del Departamento de Bienestar Social.

Para efectos de este estudio se tomó al grupo de los señores Especialistas Jubilados del Ejército de Guatemala, puesto que es el grupo representativo de todo el conglomerado de pensionados, los cuales en su mayoría son de clase media,

dependen económicamente de su pensión por jubilación que devengan del Instituto, y una minoría complementa su prestación con algún trabajo independiente que realizan para la satisfacción de sus necesidades básicas, es este grupo el que participa en los diferentes programas de Servicios Sociales que desarrolla el Departamento de Bienestar Social lo cual les permite tener una vida más activa y llena de satisfacciones personales.

## **2.2 Problemas y necesidades de la población adulta mayor**

Los problemas y necesidades de la población adulta mayor van íntimamente ligados puesto que los problemas si no se solucionan no llegan a solucionar las necesidades, y estas si no se satisfacen adecuadamente van en contra del logro del bienestar social de este sector de la población en general, es por ello que a continuación se indican algunas de las necesidades que presentan nuestros Adultos Mayores tomando como base un estudio que realizó la Licenciada ELOISA ESCOBAR SANDOVAL, sobre la “REALIDAD DEL ADULTO MAYOR EN GUATEMALA”.

Tomando en cuenta que hoy día las personas mayores en Guatemala abarcan un 53% de la población en general lo cual hace un total de 621,804 personas, este dato es tomando en consideración que fueran 11 millones de habitantes, por su puesto que esta cifra varía ya que día a día crece nuestra población y por lo tanto se incrementa este número, dado lo anterior vamos a desglosar algunas de las necesidades más frecuentes que suelen manifestar las personas Adultas Mayores del Instituto de Previsión Militar.

### **2.2.1 Aspectos de Salud**

En este rubro los afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen Previsional cuentan únicamente con el servicio que les proporciona el Centro Medico Militar el cual se encuentra ubicado en la zona 17 de la Ciudad Capital, lo que significa que dicho servicio se encuentra centralizado, por lo que los afiliados y beneficiarios del

régimen previsional que residen en el interior del país no cuentan con la posibilidad de asistir a su control médico, debido a la distancia y el costo que les representa el traslado de los departamentos hacia la Metrópoli, dicho centro asistencial se concreta a brindarles tratamiento médico, hospitalario y quirúrgico dependiendo de la necesidad, y no les cubre los medicamentos cuando es por consulta externa, que bien sabemos hoy día tiene un costo bastante elevado, mismo que no está acorde a la economía de los guatemaltecos, además de lo anterior se puede decir que son excluyentes porque no son exclusivos de los pensionados, también les dan servicio a personas particulares debido a la demanda que estos presenten.

### **2.2.2 Aspectos Económicos**

Con relación a los aspectos económicos nos damos cuenta que este sector de la población pertenece al grupo de los jubilados o pensionados. Al hablar de jubilación decimos que este término se fundamenta y justifica en el derecho a la actividad productiva durante un largo período de tiempo, así mismo se concibe como una contra-prestación o recompensa por los años de actividad productiva, en el caso específico del IPM, asegura y protege a los miembros del Ejército de Guatemala y empleados directos del Instituto, y la pensión por jubilación consiste técnicamente en constituir con las aportaciones mensuales, un capital, que permita luego de haber alcanzado la edad de retiro el derecho a una JUBILACION, para que con esta puedan satisfacer dignamente sus necesidades socioeconómicas.

Partiendo de lo anterior podemos decir que la población ADULTA MAYOR del Instituto de Previsión Militar cuenta con una pensión por jubilación, viudez, padres o invalidez, misma que va a oscilar dependiendo el monto del sueldo asegurado que se haya tenido en el tiempo de actividad laboral, pero como es de conocimiento general que hoy día las pensiones ya se quedaron atrás pues no están en concordancia con la realidad social del país, los adultos mayores complementan su pensión con la ayuda familiar, remesas del extranjero, negocio propio u otros, no

olvidando a cierto grupo de esta población que en realidad satisface su necesidad económica únicamente con la pensión que percibe del Instituto de Previsión Militar.

### **2.2.3 Aspectos Sociales**

En el caso de la población Adulta Mayor del Instituto de Previsión Militar podemos decir de la familia es la indicada y obligada a brindarle todo el apoyo familiar a este grupo, tienen que cubrir la necesidad de recreación que en esta etapa de la vida es muy importante, brindarles sus alimentos adecuados a su edad, propiciar la actividad física (ejercicio, gimnasia rítmica, Tai-Chi y otros), practicar técnicas de terapia ocupacional para que de esta forma utilicen adecuadamente su tiempo libre, promover el auto-cuidado y si está en sus posibilidades realizar programas integrales e intergeneracionales quiero decir con esto que la familia trabaje y participe en equipo .

En resumen como lo demuestran las estadísticas del diario vivir, en la mayoría de los casos son las hijas mujeres quienes reciben a sus padres en sus hogares para hacerse cargo de cubrir sus necesidades, a cambio de administrar el ingreso de la pensión que perciben.

En la actualidad la solución a la problemática del adulto mayor es bien compleja pero mencionaremos además de lo anterior, lo que a nuestro criterio se considera elemental y que en determinado momento coadyuva al cuidado de este sector de la población; estos lo constituyen los Hogares para Adultos Mayores, PRONAM, CONAPROV, la creación de la ley de protección para las personas de la Tercera Edad, programa del adulto mayor del Ministerio de Cultura y Deportes, programa del adulto mayor del Ministerio de Salud Pública, residencias privadas, residencias de corte caritativo, asociaciones de personas adultas mayores, asociaciones de Personas Profesionales Adultas Mayores, planes especiales de Jubilación, centros de día, defensoría del adulto mayor y por ultimo la INSTANCIA MULTINSTITUCIONAL que es la que aglutina a todas las entidades mencionadas

anteriormente, y cuyo fin último es lograr el bienestar social de las personas de la población Adulta Mayor.

### **2.3 Servicios sociales para la población adulta mayor**

Podemos decir que los Servicios Sociales se constituyen en prestaciones adicionales y complementarias a las que tradicionalmente otorgan los entes gestores de la Seguridad Social tales como el IGSS, BANGUAT, GUATEL, USAC y en nuestro caso el IPM, dichas prestaciones tienen como objetivo final elevar la calidad de vida de los afiliados en pasivo y beneficiarios del régimen previsional.

El documento mimeografiado “PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ANTE EL MITO DE LA TERCERA EDAD” de María de los Ángeles Alonzo Ligeró, en la página –10- dice, en el año 1980 el consejo de Europa define los Servicios Sociales como los Organismos que tienen por misión aportar una ayuda y una asistencia personal a individuos, grupos o comunidades con el objeto de facilitarles la integración a la comunidad, se excluyen los servicios que se ocupan únicamente de asegurar cierto nivel de vida por medio de la atribución de prestaciones en dinero o en especie.

Un estudio que se realizó en España sobre los Servicios Sociales lo definen como “Instrumentos de la política social de los que dispone la sociedad y los poderes públicos para la atención básica de las necesidades de los individuos, grupos y comunidades, no se dirigen a consolidar la marginación y ocultar a la sociedad las desigualdades que ella misma genera, sino que se constituyen en instrumentos que tienden a desarrollar las condiciones de igualdad para todos los ciudadanos y que los mismos se basan no en la consecución de los valores que la Sociedad de consumo impone, sino en la creación de nuevos valores sociales tendientes a la obtención de bienestar social y calidad de vida”.

Los servicios sociales constituyen un conjunto de acciones e instituciones que tienen

la finalidad de complementar las prestaciones individuales en especie o en dinero de los Seguros Sociales, procurando satisfacer las necesidades individuales y colectivas surgidas de la sociedad actual, cumplen una función supletoria o compensadora del nivel básico de prestaciones, y como se dijo anteriormente atienden necesidades sociales, individuales, grupales y colectivas.

Se puede decir que los Servicios Sociales redescubren al hombre en su totalidad al considerarlo no solo un trabajador, enfermo, jubilado, empleado o con familia a cargo, sino como un hombre concreto multidimensional, tienden a asegurar una mejor organización de la vida social, una mejor protección ante las diversas necesidades y si al principio tuvieron un carácter tutelar, protegiendo a los más débiles, a los minusválidos, a los enfermos o a los ancianos, en la actualidad han cambiado, pues tratan de ayudar a conseguir a toda persona un modo de vida más equilibrado.

En resumen puede decirse que los servicios sociales no solo tratan de ayudar a conseguir un modo de vivir más equilibrado sino que son un instrumento para procurar el bienestar y propender por la dignificación de la persona humana, o sea que son un factor determinante de la calidad de vida de todas las personas en general pero en el caso específico de la presente investigación de todos los adultos Mayores afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen de previsión Militar.

## **2.4 El Trabajo Social en el Instituto de Previsión Militar**

Como se dijo en el capítulo anterior, el Trabajo Social en el Instituto de Previsión Militar se practica a través del Departamento de Bienestar Social, quien a lo largo de su existencia ha venido desarrollando una serie de programas de “Servicios Sociales” cuyo accionar va dirigido directamente a brindar un servicio a los afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen de Previsión Militar.

El Trabajo Social se lleva a la práctica en sus tres niveles de acción profesional, pero hay que reconocer que el nivel con el que más se trabaja es el nivel individual, cuya función principal es la de dirigir, coordinar y supervisar las actividades de proyección social, con el objeto de asistir a los afiliados en pasivo y beneficiarios, en sus aspiraciones y necesidades personales, familiares y sociales.

Para el buen desempeño del quehacer del Trabajo Social el Departamento de Bienestar Social del Instituto de Previsión Militar está integrado de la siguiente manera:

Un (01) Jefe del Departamento

Tres (03) Trabajadores Sociales

#### **2.4.1 Trabajo social y su apoyo a los afiliados en pasivo y Beneficiarios del Instituto de Previsión Militar**

Los afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen de Previsión Militar son la razón de ser del Departamento de Bienestar Social; el trabajo que los profesionales en esta disciplina realizan va encaminado a satisfacer las necesidades psicobiosociales de la población que se atiende, el apoyo que se les brinda es de todo tipo, social, emocional, psicológico, asistencial, entre otros.

Y de acuerdo a la experiencia se dice que como profesionales en Trabajo Social podemos estar satisfechas pues la labor ha sido ardua y los logros se han visto a través de lo manifestado tanto por los mismos beneficiarios como por sus propias familias, por supuesto no podemos dejar de mencionar que últimamente ha habido una serie de limitaciones para la realización de todas las actividades planificadas debido a la situación económica por la que está atravesando el Instituto de Previsión Militar, lo que viene a repercutir en el desempeño de las funciones y la ejecución de algunos programas de servicios sociales que como se ha dicho a lo largo del presente informe el fin último de estos, es lograr el bienestar social de toda la

población y en nuestro caso específico de todos los Adultos Mayores afiliados en pasivo y beneficiarios de la entidad en mención.

En el capítulo cuatro la sustentante va tener a bien dar a conocer una propuesta de atención integral para todos los Afiliados en Pasivo y Beneficiarios Adultos Mayores del Régimen Previsional con la finalidad de que se llegue a establecer una residencia para esta población y con funciones específicas de Centro de Día en donde estas personas van a poder permanecer durante el día y realizar diferentes actividades que sean de su agrado, así también para aquellas personas que en realidad su grupo familiar no les puede atender; se propone que se cuente con el servicio de residencia para brindarle sus cuidados necesarios y poder así contribuir a satisfacer sus necesidades básicas.

## CAPITULO 3

### PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

#### 3.1 Introducción

En este capítulo se hace una presentación de los resultados obtenidos luego de haber realizado la investigación de campo la cual fue dirigida a un grupo de Especialistas Jubilados del Ejército de Guatemala, quienes son afiliados en pasivo del régimen previsional.

Para el efecto se utilizó como instrumento una boleta, auxiliándose de la técnica de la entrevista estructurada la cual contenía preguntas cerradas y abiertas, dicha investigación se realizó en el mes de noviembre y diciembre del año 2003, aprovechando que son las fechas en que los señores Especialistas Jubilados se apersonan a realizar su trámite correspondiente al acta de supervivencia, esto lo realizan anualmente para demostrar que se encuentran vivos.

Es por ello que la información obtenida por medio de la boleta la vamos a distribuir haciendo un consolidado de las preguntas, puesto que por su origen tienen interrelación una con otra.

**Cuadro 1**  
**Conocimiento del origen para lo cual fue creado el IPM**

VARIABLES	CANTIDAD	%
<b>SI</b>	<b>107</b>	<b>100</b>
<b>NO</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>TOTALES</b>	<b>107</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO, AÑO 2003**

De los ciento siete (107) especialistas entrevistados el total de ellos afirmaron que si conocen el origen para lo cual fue creado el Instituto de Previsión Militar, lo cual nos permite tener una panorámica de que este grupo sabe perfectamente que es obligación brindarles Seguridad Social en el orden Militar.

### **Cuadro 2**

#### **Consideración de los Señores Especialistas en cuanto a que el IPM les brinda Seguridad Social**

<b>VARIABLES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
<b>SI</b>	<b>104</b>	<b>97</b>
<b>NO</b>	<b>03</b>	<b>03</b>
<b>TOTALES</b>	<b>107</b>	<b>100%</b>

**FUENTE : INVESTIGACION DE CAMPO, AÑO 2003**

Como se puede establecer en el cuadro anterior, el 97% de los Especialistas Jubilados objeto de estudio, consideran que el Instituto de Previsión Militar si cumple con el objeto primordial, justificando que es por medio de los programas de los Servicios Sociales que desarrolla el Departamento de Bienestar Social donde se logra obtener la Seguridad Social, como un complemento a su prestación económica por jubilación.

### **Cuadro 3**

#### **Prestaciones recibidas cuando los afiliados pasaron a la situación de retiro**

<b>VARIABLES</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
<b>SEGURO DOTAL</b>	<b>95</b>	<b>89</b>
<b>JUBILACION</b>	<b>12</b>	<b>11</b>
<b>TOTALES</b>	<b>107</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO, AÑO 2003**

Cuando se habla de Seguro dotal se está diciendo que tendrán derecho en la escala porcentual los afiliados en activo que habiendo causado baja del Ejército de Guatemala, tuvieren veinticinco (25) años o más de servicio militar efectivo, y por jubilación, tienen derecho a ella quienes hayan sido afiliados en activo al Instituto de Previsión Militar, durante veinte años o más.

Asimismo, del cuadro anterior se deduce que del grupo de entrevistados doce (12) que nos da un 11%, recibieron únicamente su prestación por Jubilación, mientras que el 89% recibió su seguro dotal y su prestación por jubilación.

#### **Cuadro 4** **Servicios adicionales que utiliza con mayor frecuencia**

<b>VARIABLES</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
<b>CENTRO MEDICO MILITAR Y LAS FARMACIAS PREVISIONALES</b>	<b>107</b>	<b>100</b>
<b>TOTALES</b>	<b>107</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO, AÑO 2003**

El cuadro anterior nos indica que los servicios adicionales a su prestación por Jubilación que utilizan con mayor frecuencia los afiliados en Pasivo del Instituto de Previsión Militar son el Centro Médico Militar y las farmacias previsionales, deduciendo que es el CMM quien les atiende en su aspecto de salud teniendo derecho a consulta externa, cirugías menores y mayores, tratamientos especiales, hospitalización, rehabilitación y otros, y las farmacias les proveen crédito para la compra de sus medicamentos y otros insumos.

**Cuadro 5****Identificación del personal del departamento de Bienestar Social , funciones y programas que desarrolla con los jubilados**

<b>VARIABLES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
<b>SI</b>	<b>105</b>	<b>98</b>
<b>NO</b>	<b>02</b>	<b>02</b>
<b>TOTALES</b>	<b>107</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO, AÑO 2003**

Del cuadro anterior se desprende una interrelación entre las preguntas No. 5, 6 y 7 (ver preguntas en anexo de boleta), lo cual nos indica, que de los ciento siete Especialistas Jubilados únicamente el 2% de ellos no conocen al personal que labora en el Departamento de Bienestar social del Instituto, argumentando que nunca visitan la Institución por asuntos y ocupación personal, lo que no les permite participar en los programas que desarrolla dicho Departamento y por ende desconocen las funciones que este realiza en beneficio de todos los Adultos Mayores.

### **3.2 Programas que gozan de mayor aceptación por parte de los Especialistas Jubilados (de acuerdo a la investigación de campo)**

- 3.2.1 Turismo Social en la Tercera Edad
- 3.2.2 Capacitación permanente
- 3.2.3 Ciclo de conferencias
- 3.2.4 Terapia ocupacional
- 3.2.5 Seminarios
- 3.2.6 Gimnasia Rítmica

### **3.3 Qué actividades como Jubilado del Instituto de Previsión Militar le gustaría que se implementarán en el Departamento de Bienestar Social (de acuerdo a la opinión de la población entrevistada)**

3.3.1 Que se continúe con las que hasta el momento están establecidas

3.3.2 Que los viajes recreativos del programa de Turismo Social sean más constantes

3.3.3 Que los convivios se realicen dos (2) veces al año, como originalmente se hacían; uno con motivo de celebrar el aniversario del Instituto y el otro para festejar las fiestas navideñas, y de ser posible se les dé participación a las pensionadas por viudez de la Institución

3.3.4 Que los cursos de capacitación sean más frecuentes y que estén acordes al nivel académico de cada especialista

3.3.5 Que el ingreso a los Centros Recreativos propiedad del IPM sea más accesible y los precios módicos

### **3.4 Opinión que le merece la función que desempeñan los Trabajadores Sociales del Departamento de Bienestar Social del Instituto de Previsión Militar (según la investigación de campo)**

De la población objeto de estudio que fueron Especialistas Jubilados, coinciden en que la función que desempeñan los profesionales de Trabajo Social es eficiente, puesto que les brindan atención a todo el personal que solicita los servicios en una forma personalizada y eficiente, con mucha capacidad profesional y especialidad en

el desempeño de sus funciones, brindan apoyo y asesoría psicológica cuando la atención así lo amerita.

En términos generales se puede decir que el personal del Departamento de Bienestar Social vela por la Seguridad Social de todos los afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen Previsional encaminándose a lograr el bienestar Psicobiosocial del individuo.

## CAPITULO 4

### **PROPUESTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LOS AFILIADOS EN PASIVO Y BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES DEL INSTITUTO DE PREVISION MILITAR**

#### **4.1 Introducción**

Tomando en cuenta que los servicios Sociales son una parte importante del sistema de Seguridad Social y que el Instituto de Previsión Militar se constituye en el garante de la Seguridad Social en el orden militar, se tiene contemplado la creación del proyecto **“RESIDENCIA DEL ADULTO MAYOR CON FUNCIONES DE CENTRO DE DIA”**, este se realiza con la finalidad de hacer más fácil y satisfactoria la vida de los adultos mayores afiliados en pasivo y beneficiarios de la entidad.

Por las experiencias obtenidas en el Instituto de Previsión Militar, se puede concluir que una gran parte de los Oficiales y Especialistas Jubilados así como el grupo de los beneficiarios de la Institución, enfrentan problemas en su vida diaria y particularmente el deterioro en su salud física y mental y que al llegar a una edad avanzada son dependientes para su subsistencia, por lo que necesitan de una atención adecuada y que muchas veces se ve limitada por factores de trabajo, estudio u otros, por parte de los cuidadores que en la mayoría de los casos son los familiares.

Otro grupo de adultos mayores, normalmente disponen de una gran cantidad de tiempo libre que invita al ocio, no tienen una ocupación definida, y en algunos casos se sienten desubicados, al extremo que en casos muy particulares, se ven sumergidos en situaciones totalmente negativas, tal es el caso de deambular por las calles, situación que pone en peligro su vida, se aficianan al alcohol, se enferman continuamente y llegan a tener graves problemas en su entorno familiar.

Afortunadamente, hay una gran cantidad de jubilados que se encuentran en una situación diferente (ubicados laboralmente en empresas privadas o tienen sus negocios propios establecidos), situación que les permite vivir en una forma estable.

El Departamento de Bienestar Social del Instituto de Previsión Militar durante muchos años y en varias oportunidades ha presentado a las diferentes autoridades de la Gerencia de la Institución el presente proyecto que en determinado momento se vendría a constituir como parte de los Servicios Sociales que brinda a este sector de la población derechohabiente, pues al contar con un Centro de Día, el mismo vendría a mejorar la calidad de vida de los afiliados y beneficiarios y contribuiría a solucionar en gran parte las problemática existente, a través del desarrollo de actividades sociales, culturales, deportivas, recreativas y otras, que les permitan elevar su autoestima, atender su salud física y mental para proveerlos de oportunidades para utilizar adecuadamente su tiempo libre y en una forma productiva.

La residencia de la cual se habla en el presente proyecto sería una Residencia Asistida la cual sería autofinanciada en virtud de que cada uno de los internos pagaría con su prestación por jubilación la cuota establecida por la dirección del establecimiento, previo a practicar un estudio socioeconómico por parte de los profesionales en Trabajo Social, a fin de establecer su verdadera situación económica.

## **4.2 Antecedentes**

En el año de 1999 por orden de la Gerencia de la entidad de esa época, se contempló llevar a cabo un estudio, efectuando una entrevista dirigida a determinada muestra de la población de adultos mayores, oficiales, especialistas y beneficiarios del Régimen de Previsión Militar, con el objeto de desarrollar un proyecto de Residencia del Adulto Mayor con funciones de Centro de Día, el mismo tuvo una buena aceptación de un 79.04% del 100% de la población entrevistada, indicando

que un 29% haría uso de la misma de día y de noche, un 10% solo de día y un 29% algunas veces, dependiendo de las necesidades familiares y sociales que presentaran.

### **4.3 Justificación**

Actualmente el Instituto de Previsión Militar por medio del Departamento de Bienestar Social ha brindado a sus afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen Previsional, diferentes programas de Servicios Sociales que en determinado momento han cubierto parte de las necesidades existentes en esta población, sin embargo, la creación del Proyecto Residencia asistida con funciones de Centro de Día, será de un beneficio total para aquellos que disponen de tiempo libre y que tienen deseos de compartir con otras personas de su misma edad, a través de una asistencia periódica y formal, así también para aquellas personas adultas mayores que su familia no cuenta con la disponibilidad de tiempo para el cuidado de estas personas, así mismo posiblemente no poseen espacio físico para su estadía dentro de la vivienda del grupo familiar.

Para poder implementar dicho proyecto, es necesario contar con el espacio físico, así como con todos los elementos necesarios (equipo de oficina, mobiliarios, utensilios y otros) para su funcionamiento, además del aspecto físico es necesario contar con todo el apoyo financiero por parte de las autoridades superiores del Instituto.

### **4.4 Definición del Proyecto**

Únicamente como datos de referencia se hace necesario dar a conocer algunas definiciones técnicas de términos que en determinado momento pueden contribuir a que los lectores visualicen de una mejor forma el presente proyecto.

## **A. Residencia Asistida**

De acuerdo a la experiencia profesional con la población adulta se puede decir que la Residencia Asistida es un establecimiento destinado a la atención de adultos mayores incapacitados, que necesitan una asistencia continuada para la realización de las actividades de la vida diaria, y que por su problemática familiar, social y económica no pueden ser atendidos en sus propios domicilios y por su propia familia.

## **B. Centro de Día**

Este se pretende crear para promover la convivencia y el desarrollo de programas de Servicios Sociales con personas adultas mayores que desean participar con la finalidad de mantener una relación social activa, productiva, cultural y afectiva, el Centro de Día persigue mejorar la calidad de vida del adulto mediante:

- La formación, atención y asistencia integral, mantener el afán de supervisión y el espíritu de trabajo para lograr un mejor desempeño en la familia, la sociedad y/o la empresa.
  
- La promoción de la participación real y efectiva de los que hagan uso de la residencia.
  
- Desarrollar y fomentar la solidaridad, la convivencia, el diálogo que a su vez exige y facilita el ejercicio de la responsabilidad personal y colectiva que lleve a servir en forma concreta y permanente a su grupo familiar.
  
- Establecer relaciones con otros grupos y mejorar la integración social tanto personal como colectiva para desarrollar actitudes y aptitudes para el diario vivir como también inculcar un mayor espíritu de servicio y sensibilidad social.

## **4.5 Objetivos**

- A.** Prestar asistencia a Jubilados del Instituto de Previsión Militar y de Clases Pasivas en el orden militar, que requieran del servicio que brinde la Residencia y el Centro de Día tanto en atención como en el fortalecimiento de su capacidad física y mental.
- B.** Promover la participación activa de los afiliados en pasivo y beneficiarios del Instituto de Previsión Militar para desarrollar responsabilidad personal y colectiva.
- C.** Establecer comunicación con otras Instituciones afines que trabajan con personas Adultas Mayores en este caso la Instancia Multiinstitucional, con la finalidad de intercambiar experiencias, programas, actividades y recursos en atención a este sector de la población.
- D.** Incentivar al afiliado en pasivo y beneficiario del Régimen Previsional, para que asista al Centro de Día y lograr que de esta manera invierta adecuadamente su tiempo libre, realizando actividades que vayan en beneficio personal y familiar.

## **4.6 Organización Propuesta**

Para el buen funcionamiento y administración de la Residencia y el Centro de Día se propone la organización siguiente:

- A.** Director General
- B.** Administrador
- C.** Personal administrativo
- D.** Trabajadores Sociales con el grado de Licenciado

- E. Personal Técnico u operativo
- F. Personal de servicios varios

#### **4.7 Beneficiarios de la residencia y centro de día**

El presente proyecto está dirigido a todos los afiliados en pasivo y beneficiarios del Instituto de Previsión Militar que cuenten con sesenta (60) años en adelante.

#### **4.8 Servicios que proporcionará la residencia y centro de día del Adulto Mayor**

Con la finalidad de que la población adulta mayor que solicite el o los servicios de la residencia o del centro de Día se pondrán a disposición varios de ellos para lo cual la familia tendrá que elegir el que mas le convenga de acuerdo a los ingresos económicos y/o necesidad que presente.

- A. Internado diurno y nocturno a tiempo parcial y total
- B. Servicio de bus personalizado con monitor para los Adultos Mayores asistentes al establecimiento
- C. Ambulancia para cubrir emergencias
- D. Clínicas medicas de emergencia (primeros auxilios)
- E. Biblioteca
- F. Comedor
- G. Salón de juegos de mesa
- H. Capilla para servicios religiosos
- I. Salón de usos múltiples
- J. Salón para realizar actividades de Terapia Ocupacional
- K. Area verde
- L. Otros servicios

## **4.9 Recursos Necesarios**

Para el buen funcionamiento de la Residencia y Centro de Día se hace necesario e indispensable contar con una gama de recursos que permitirán al personal que labore en la misma, prestar un excelente servicio y de buena calidad, lo cual contribuirá a una asistencia permanente en dicho centro.

Entre los recursos necesarios para la implementación de la residencia y Centro de Día se requieren entre otros los siguientes:

- A.** Una casa amplia ya sea en propiedad o rentada
- B.** Contratación del personal que conformaría el equipo Multidisciplinario
- C.** Personal administrativo (que bien puede ser el mismo personal del departamento de Bienestar Social )
- D.** Equipo y material de oficina
- E.** Mobiliario
- F.** Menaje de casa
- G.** Otros

## **4.10 Fuente de financiamiento**

Dados los años de experiencia que como profesional en Trabajo social me atañe y los últimos diez (10) laborando con personas adultas mayores caso específico del Instituto de Previsión Militar considero que el presente proyecto es de suma importancia tanto para la Institución así como para el personal de afiliados en pasivo y beneficiarios que se atienden y que dado a la reducción del Ejército de Guatemala tiende a aumentar cada día más, es por ello que para poder llevar a la práctica la residencia del adulto mayor con funciones de centro de día necesita financiamiento de varias fuentes entre las que podemos mencionar las siguientes:

- A.** Instituto de Previsión Militar
- B.** Afiliados en pasivo y beneficiarios del Instituto de Previsión Militar que hagan uso de las instalaciones
- C.** Financiamiento externo
- D.** Otras fuentes

Por lo anteriormente expuesto, es de esta forma como la sustentante pretende dar un aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Escuela de Trabajo Social y por supuesto al Instituto e Previsión Militar, debido a que si las autoridades superiores de la Entidad autorizan la ejecución del presente proyecto, estaríamos beneficiando a un grupo considerable de la Población Adulta Mayor quienes son los afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen Previsional, con la finalidad de contribuir a elevar el nivel y la calidad de vida de los que asistan a esta residencia del adulto mayor con funciones de centro de día.

## CONCLUSIONES

1. Los diferentes programas de los Servicios Sociales para la población Adulta Mayor en el Instituto de Previsión Militar, se constituyen en prestaciones adicionales y complementarias a las que tradicionalmente otorgan los entes gestores de la Seguridad Social.
2. Los Adultos Mayores son un recurso valioso para la sociedad guatemalteca, por sus destrezas y habilidades desarrolladas a lo largo de su vida productiva-laboral, es por ello que se deben tomar medidas para aprovechar sus capacidades físicas e intelectuales puesto que son personas que pueden desempeñar roles satisfactorios para mejorar así su nivel social y económico, participando en el desarrollo del país.
3. El proceso social del envejecimiento en términos generales no es una enfermedad sino parte del ciclo vital del ser humano al igual que la niñez, la adolescencia y la edad adulta, pero a pesar de ser un evento que ocurre a todas las personas, el resultado individual dependerá de lo actuado durante la vida, de los riesgos a los que se ha expuesto la persona, de la enfermedades, de los factores protectores tanto individuales como sociales y de la respuesta que de la sociedad en su conjunto a las necesidades y problemas de las personas adultas mayores.
4. Las Políticas Sociales se constituyen en las bases firmes y sólidas para los diferentes sistemas de Seguridad Social en todo el mundo, y que de acuerdo a nuestro objeto de estudio, buscan entre otras cosas lograr un cambio cultural de toda la población y específicamente la valoración y trato hacia las personas adultas mayores lo cual implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y alcanzar de esta manera mejores niveles de vida.

5. La Seguridad Social no es un término reciente ni moderno y tiene como finalidad proteger al hombre contra las contingencias sociales y otorgar prestaciones económicas, de salud y de servicios sociales, para que las personas alcancen su bienestar integral, de manera que puedan participar adecuadamente en el proceso de desarrollo económico social del país.
6. El Instituto de Previsión Militar como una entidad descentralizada del Estado, con personería jurídica, patrimonio propio y con facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones, tiene como función principal velar por la Seguridad y Bienestar en el orden social de todos los miembros del ejército de Guatemala tanto de sus afiliados como sus grupos familiares.
7. El Departamento de Bienestar Social del Instituto de Previsión Militar desarrolla una serie de programas de Servicios Sociales cuyo accionar va dirigido a brindar un servicio a todos los afiliados en pasivo y beneficiarios del régimen previsional, cuya finalidad es completar las prestaciones individuales, procurando satisfacer las necesidades individuales y colectivas surgidas de la sociedad actual.
8. Los Servicios Sociales cumplen una función supletoria o compensadora, no solo tratan de ayudar a conseguir un modo de vivir más equilibrado sino que son un instrumento para procurar el bienestar y propender por la dignificación de la persona humana que es un factor determinante de la calidad de vida de todas las personas en general.

## RECOMENDACIONES

1. El Departamento de Bienestar Social se constituye en la parte medular en cuanto a la atención que les brinda a los afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen Previsional, puesto que lleva a la praxis los diferentes programas de los Servicios Sociales que considera oportunos, necesarios e indispensables, para mejorar su entorno Psicobiosocial, es por ello, que la sustentante solicita a las autoridades Superiores del IPM, la autorización para poder ejecutar el proyecto que se está presentando en el presente informe de tesis.
2. Que previo a un análisis exhaustivo por parte de las autoridades superiores del Instituto de Previsión Militar y de acuerdo a su capacidad financiera, autoricen el proyecto **“RESIDENCIA DEL ADULTO MAYOR CON FUNCIONES DE CENTRO DE DIA”**, tomando en cuenta que va dirigido a todos los afiliados en pasivo y beneficiarios de la Institución, quienes se constituyen en la razón de ser del IPM.
3. Que de acuerdo a la investigación realizada se pudo establecer que los Servicios Sociales son básicos e indispensables en el desarrollo integral del ser humano, motivo por el cual se considera necesario ampliar la cobertura de los mismos a nivel nacional dentro de la población adulta mayor, caso específico los afiliados en pasivo y beneficiarios del régimen previsional.
4. El Instituto de Previsión Militar está obligado a proporcionar a sus afiliados en pasivo y beneficiarios los medios económicos de subsistencia, y como complemento brindar Seguridad Social por medio de los programas de servicios sociales que actualmente desarrolla el Instituto a través de su departamento de Bienestar Social, por lo que se considera necesario la implementación del proyecto propuesto para lograr el bienestar integral de los pensionados que por su condición ya tiene un derecho adquirido.

5. La función del profesional de Trabajo Social dentro del Instituto de Previsión Militar, es determinante puesto que permite un acercamiento con la población que se atiende, por lo que es necesario que las autoridades superiores autoricen la implementación de proyectos y programas que van en beneficio de este grupo, específicamente las personas adultas mayores.

## Bibliografía

1. Ander-Egg, Ezequiel, TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, Editorial El Ateneos. A. de C.V., 21na. Edición, 3era Impresión, México, D.F.,1990.
2. Ander-Egg, Ezequiel, DICCIONARIO DE TRABAJO SOCIAL, Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina, 1996.
3. Asociación de Investigación y Estudios Sociales, Momento, Sistema de Seguridad Social en Guatemala, 1991.
4. Baena Paz, Guillermina, INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección de Publicaciones, México, D.F.,1,989.
5. Cuadernos de Desarrollo Humano, Exclusión Social y Envejecimiento, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala 2002.
6. Departamento de Bienestar Social, ORGANIZACIÓN Y FUNDAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL, Instituto de Previsión Militar, Guatemala, 1995.
7. Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social, NOCIONES GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL, Folleto Mimeografiado, San Salvador, El Salvador, 1993.
8. GLOSARIO DE TERMINOS USADOS PARA ANCIANIDAD, Guatemala, 1990.
9. Instituto Nacional de Estadística, X CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, Guatemala,1994.

10. Instituto Nacional de Estadística, ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES. Guatemala, 1999.
11. Instituto Nacional de Estadística, INDICADORES SOCIALES EN GUATEMALA, Guatemala, 2000.
12. NOCIONES GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL, Guatemala, 1999.
13. PANORAMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA, Guatemala, 1990.
14. Rojas Soriano, Raúl, GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES, Textos Universitarios, 6ta. Edición, México, D.F., 1981.

## ANEXO

### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

### ENCUESTA

#### **INTRODUCCION:**

La presente Boleta esta dirigida al grupo de Especialistas Jubilados por el Instituto de Previsión Militar, tomando en cuenta que es el grupo más representativo de todos los afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen Previsional.

#### **OBJETIVO:**

Establecer si los ESPECIALISTAS JUBILADOS conocen como funciona el Instituto de Previsión Militar así como los Programas de Servicios Sociales que desarrolla el Departamento de Bienestar Social en beneficio de este grupo.

#### **DATOS GENERALES:**

GRADO MILITAR: \_\_\_\_\_  
 EDAD: \_\_\_\_\_  
 ESCOLARIDAD: \_\_\_\_\_  
 TIEMPO DE SERVICIO: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE JUBILACIÓN: \_\_\_\_\_

#### **INSTRUCCIONES:**

A continuación se le presentan las siguientes preguntas, por favor marque con una "x" la respuesta que usted considera correcta.

1. Conoce usted el origen para lo cual fue creado el Instituto de Previsión Militar:  
 SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_

2. Considera usted que el Instituto de Previsión Militar cumple con el objeto de atender la Seguridad Social en el Orden Militar.

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Porque? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. Que prestaciones recibió usted por parte del IPM al momento de pasar a la Situación de Jubilado:

A. Seguro Dotal: \_\_\_\_\_

B. Jubilación: \_\_\_\_\_

C. Otras: \_\_\_\_\_

4. De los Servicios que a continuación se detallan cuales utiliza con mayor frecuencia:

A. Centro Medico Militar \_\_\_\_\_

B. Farmacias Previsionales \_\_\_\_\_

C. Centros Recreativos \_\_\_\_\_

D. Otros \_\_\_\_\_

5. Conoce usted quienes integran el Departamento de Bienestar Social del IPM

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

PORQUE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. Conoce las funciones del Departamento de Bienestar Social

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

PORQUE \_\_\_\_\_

7. Conoce los programas que desarrolla el Departamento de Bienestar Social:

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

PORQUE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8. Ha participado usted, en los programas que a continuación se enumeran:

A. Cursos de Capacitación \_\_\_\_\_

B. Ciclo de conferencias \_\_\_\_\_

C. Terapia Ocupacional \_\_\_\_\_

D. Turismo Social \_\_\_\_\_

E. Seminario del Adulto Mayor \_\_\_\_\_

F. Otros \_\_\_\_\_

9. Como Jubilado del IPM que actividades le gustaría que se implementaran en el Departamento de Bienestar Social. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10. Que opinión le merece la Función que desempeñan los Trabajadores Sociales del Departamento de Bienestar Social del Instituto de Previsión Militar.

\_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**